Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	312145	0001

D E S C R I P C I Ó N

T558 RESPONSABILIDAD POR DA&O AMBIENTAL.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DENOMINADA RESPONSABILIDAD POR DA&O AMBIENTAL ES EQUIVALENTE EN SU ALCANCE A LA COBERTURA DENOMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA, MISMA QUE SE ENCUENTRA AMPARADA EN LA POLIZA A LA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO; LA CUAL CUBRE LO SIGUIENTE DE ACUERDO AL ARTICULO 17 DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARACTER GENERAL QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REQUERIMIENTO MINIMO DE LOS SEGUROS QUE DEBERAN CONTRATAR LOS REGULADOS QUE REALICEN LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION, COMPRESION, DESCOMPRESION, LICUEFACCION, REGASIFICACION O EXPENDIOAL PUBLICO DE HIDROCARBUROS O PETROLIFEROS:
A) ATENCION A EMERGENCIAS.

B) CONTENCION DE CONTAMINANTES.

C) MITIGACION DE IMPACTOS Y DA&OS AMBIENTALES.

D) RESTAURACION O COMPENSACION AMBIENTAL.

E) CARACTERIZACION DE SITIOS CONTAMINADOS.

F) REMEDIACION DE SITIOS CONTAMINADOS.

ESTE SEGURO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARACTER GENERAL QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REQUERIMIENTO MINIMO DE LOS SEGUROS QUE DEBERAN CONTRATAR LOS REGULADOS QUE REALICEN LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE,ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION, COMPRESION, DESCOMPRESION , LICUEFACCION, REGASIFICACION O EXPENDIO AL PUBLICO DE HIDROCARBUROS O PETROLIFEROS, EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y RESPONSABILIDAD POR DA&O AMBIENTAL PARA HACER FRENTE A DA&OS O PERJUICIOS QUE PUDIERAN GENERAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REFERIDASEN EL ARTICULO 2 DE DICHAS DISPOSICIONES, CON RELACION AL ALCANCE QUE TIENEN LAS COBERTURAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS Y RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA.

LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS ES DE $3,500,000 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 M.N.) PESOS.

ASIMISMO LA SUMA ASEGURADA CONTRATADA Y ESTABLECIDA ENLA CARATULA DE LA POLIZA PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ES DE $17,000,000.00 (DIECISIETE MILLONES 00/100 M.N.) DE PESOS, MISMA QUE OPERA COMO LIMITE UNICO Y COMBINADO EN EXCESO PARA LOSRIESGOS QUE AMPARA TANTO LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS COMO PARA LOS RIESGOS QUE AMPARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA (CORRESPONDIENTE A LA RESPONSABILIDAD CIVIL AMBIENTAL).
REINSTALACION DE SUMAS ASEGURADAS.

LAS SUMAS ASEGURADAS DE LAS COBERTURAS RESPONSABILIDADCIVIL POR DA&OS A TERCEROS, Y RESPONSABILIDAD POR DA&O

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	312145	0001

D E S C R I P C I Ó N

AMBIENTAL (RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA), INDICADASCOMO CONTRATADAS EN LA POLIZA, SE REINSTALARAN AUTOMATICAMENTE CUANDO HAYAN SIDO REDUCIDAS POR EL PAGO DE CUALQUIER INDEMNIZACION PARCIAL EFECTUADA POR LA COMPA&IA DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA, SIN QUE EL AGREGADO DE LAS REINSTALACIONES EXCEDA EL MONTO DE LA SUMA ASEGURADA ORIGINALMENTE CONTRATADA.

ASI MISMO DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 39 Y 150 BIS DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, POR TRATARSE DE SEGUROS OBLIGATORIOS ESTAS COBERTURAS NO PODRAN CANCELARSE, RESCINDIRSE, NI DARSE POR TERMINADAS CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE TERMINACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.
LA POLIZA 0560069609 CON NUMERO DE ENDOSO 311791, AMPARA TODOS LOS VEHICULOS, REMOLQUES Y DOLLYS, DE LA POLIZA NUMERO 0560069609, DEL INCISO 1 AL INCISO 184, ASI COMO LAS DE LOS ENDOSOS EXPEDIDOS: 311790, 311827, 311840, CON TODAS LAS CONDICIONES, COBERTURAS Y ESPECIFICACIONES YA SE&ALADAS EN LA POLIZA.
EXCLUSIONES:

1. LOS DA&OS CAUSADOS POR LA CARGA CUANDO EL VEHICULO ASEGURADO SE ENCUENTRE EFECTUANDO MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	311791	0001

D E S C R I P C I Ó N

T108 RESPONSABILIDAD POR DA&O AMBIENTAL.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DENOMINADA RESPONSABILIDAD POR DA&O AMBIENTAL ES EQUIVALENTE EN SU ALCANCE A LA COBERTURA DENOMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA, MISMA QUE SE ENCUENTRA AMPARADA EN LA POLIZA A LA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO; LA CUAL CUBRE LO SIGUIENTE DE ACUERDO AL ARTICULO 17 DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARACTER GENERAL QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REQUERIMIENTO MINIMO DE LOS SEGUROS QUE DEBERAN CONTRATAR LOS REGULADOS QUE REALICEN LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION, COMPRESION, DESCOMPRESION, LICUEFACCION, REGASIFICACION O EXPENDIOAL PUBLICO DE HIDROCARBUROS O PETROLIFEROS:
A) ATENCION A EMERGENCIAS.

B) CONTENCION DE CONTAMINANTES.

C) MITIGACION DE IMPACTOS Y DA&OS AMBIENTALES.

D) RESTAURACION O COMPENSACION AMBIENTAL.

E) CARACTERIZACION DE SITIOS CONTAMINADOS.

F) REMEDIACION DE SITIOS CONTAMINADOS.

ESTE SEGURO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARACTER GENERAL QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REQUERIMIENTO MINIMO DE LOS SEGUROS QUE DEBERAN CONTRATAR LOS REGULADOS QUE REALICEN LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE,ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION, COMPRESION, DESCOMPRESION , LICUEFACCION, REGASIFICACION O EXPENDIO AL PUBLICO DE HIDROCARBUROS O PETROLIFEROS, EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y RESPONSABILIDAD POR DA&O AMBIENTAL PARA HACER FRENTE A DA&OS O PERJUICIOS QUE PUDIERAN GENERAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REFERIDASEN EL ARTICULO 2 DE DICHAS DISPOSICIONES, CON RELACION AL ALCANCE QUE TIENEN LAS COBERTURAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS Y RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA.

LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS ES DE $3,500,000 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 M.N.) PESOS.

ASIMISMO LA SUMA ASEGURADA CONTRATADA Y ESTABLECIDA ENLA CARATULA DE LA POLIZA PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ES DE $17,000,000.00 (DIECISIETE MILLONES 00/100 M.N.) DE PESOS, MISMA QUE OPERA COMO LIMITE UNICO Y COMBINADO EN EXCESO PARA LOSRIESGOS QUE AMPARA TANTO LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS COMO PARA LOS RIESGOS QUE AMPARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA (CORRESPONDIENTE A LA RESPONSABILIDAD CIVIL AMBIENTAL).
EXCLUSIONES:

1. LOS DA&OS CAUSADOS POR LA CARGA CUANDO EL VEHICULO ASEGURADO SE ENCUENTRE EFECTUANDO MANIOBRAS DE CARGA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	311791	0001

D E S C R I P C I Ó N

Y DESCARGA.

REINSTALACION DE SUMAS ASEGURADAS.

LAS SUMAS ASEGURADAS DE LAS COBERTURAS RESPONSABILIDADCIVIL POR DA&OS A TERCEROS, Y RESPONSABILIDAD POR DA&O AMBIENTAL (RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA), INDICADASCOMO CONTRATADAS EN LA POLIZA, SE REINSTALARAN AUTOMATICAMENTE CUANDO HAYAN SIDO REDUCIDAS POR EL PAGO DE CUALQUIER INDEMNIZACION PARCIAL EFECTUADA POR LA COMPA&IA DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA, SIN QUE EL AGREGADO DE LAS REINSTALACIONES EXCEDA EL MONTO DE LA SUMA ASEGURADA ORIGINALMENTE CONTRATADA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	311790	0021

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 0560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

REMOLQUES ROKUS MODELO 2018 SERIES: 3D9T1HAJ5J901824,

3D9T1HAJ7J9018025 Y 3D9D3HBJ2J9019015

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE TEXTO: 08 DE DICIEMBRE DE 2022.

ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0000

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.

Vigencia Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022 Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023

INFORMACIÓN IMPORTANTE

ESTA POLIZA AMPARA 194 INCISOS. SEGUN ESPECIFICACION ADJUNTA

Estimado Asegurado con la finalidad de que conozca los alcances, exclusiones y restricciones con que cuenta el seguro de automóvil que acaba de adquirir, Quálitas Compañía de Seguros, lo invita a que lea sus Condiciones Generales mismas que se adjuntan a esta póliza, o bien, puede usted ingresar a nuestra página Web. **https://www.qualitas.com.mx//web/qmx/conoce-todas-las-condiciones-generales** o en el RECAS.

Usted puede consultar el folleto que contiene los Derechos de los Asegurados, Contratantes y Beneficiarios en nuestra página de internet (www.qualitas.com.mx), lo anterior con independencia de la entrega física que Quálitas Compañía de Seguros tiene obligación de efectuar de manera directa o bien a través de la persona física o moral que participe en la intermediación o contratación de este seguro.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta (30) días que sigan al día en que reciba su póliza, transcurrido ese plazo se consideran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones".

Nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), con domicilio en: Boulevard Picacho Ajusco 236, Colonia Jardines de la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., teléfono (55) 5002 5500, correo electrónico: uauf@qualitas.com.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Avenida Insurgentes Sur #762, Colonia del Valle, Ciudad de México, C.P. 03100. Teléfono (55) 5340 0999 y (800) 999 80 80. Página Web www.condusef.gob.mx; correo electrónico: asesoría@condusef.gob.mx

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (en lo sucesivo La Compañía), asegura de acuerdo a las Condiciones Generales y Especiales de esta Póliza, el vehículo contra pérdidas o daños causados por cualquiera de los riesgos que se enumeran y que el Asegurado haya contratado, en testimonio de lo cual, La Compañía firma la presente.

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. con domicilio en Av. San Jerónimo #478, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, tratará sus Datos Personales de acuerdo a las siguientes finalidades: administración, mantenimiento o renovación de la póliza de seguro, así como los fines relacionados con el cumplimiento de nuestras obligaciones que deriven de la Ley sobre el Contrato de Seguro y de la normatividad aplicable, se encuentra a su disposición el Aviso de Privacidad Integral en **www.qualitas.com.mx**

OFICINA DE ATENCIÓN DE SERVICIO

Oficina: COATZACOALCOS VERACRUZ
Domicilio: MALECON COSTERO #503 C.P.:96523
Colonia: FRACC. PARAISO
Teléfono: (921) 211-0870 FAX:
De Lunes a Viernes de 8:30 a. m. a 6:30 p.m.

Canal de Venta Teléfono: 2949447041

Agente: 58085 GMAROTO AGTE DE SEG Y DE FZAS SA DE CV

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 30 de septiembre de 2022 con el numnero CNSF-S0046-0418-2022 / CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN:

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0000

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	Uso:
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022		Servicio:
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago:	Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	$ PRIMAS

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables ()

VERACRUZ
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0001

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR1LDKN6520 Motor: 472908S0650373 Placas: 74AU5K
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,042,000	5 %	
Robo Total	$ 2,042,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona fisica, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0002

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97321 RM TANQUE ACERO AL CARBON 2 EJES 31,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3R9T352A5JC173116 Motor: Placas: 44UD1X

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 655,000	5 %	
Robo Total	$ 655,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0003

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

93124 RM DOLLY 2 EJES (NACIONAL). AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3R9D122A6JC173117 Motor: Placas:

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 218,000	5 %	
Robo Total	$ 218,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0004

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97321 RM TANQUE ACERO AL CARBON 2 EJES 31,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3R9T352A3JC173115 Motor: Placas: 45UD1X

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 655,000	5 %	
Robo Total	$ 655,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0005

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR7KDKR3229 Motor: 472908S0634660 Placas: 26AM9E
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,042,000	5 %	
Robo Total	$ 2,042,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona fisica, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0006

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97321 RM TANQUE ACERO AL CARBON 2 EJES 31,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3R9T352AXJC173113 Motor: Placas: 46UDX1

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 655,000	5 %	
Robo Total	$ 655,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0007

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

93124 RM DOLLY 2 EJES (NACIONAL). AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3R9D122A0JC173114 Motor: Placas:

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 218,000	5 %	
Robo Total	$ 218,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0008

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97321 RM TANQUE ACERO AL CARBON 2 EJES 31,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3R9T352A8JC173112 Motor: Placas: 47UDX1

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 655,000	5 %	
Robo Total	$ 655,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0009

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR6KDKR2279 Motor: 472908S0622959 Placas: 33AM9E
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,042,000	5 %	
Robo Total	$ 2,042,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0010

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97321 RM TANQUE ACERO AL CARBON 2 EJES 31,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3226KM037039 Motor: Placas: 29UF6U

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 708,000	5 %	
Robo Total	$ 708,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

[redacted]
Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0011

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

93122 RM DOLLY 2 EJES TIPO "H". AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9DA1221KM037040 Motor: Placas:

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 352,750	5 %	
Robo Total	$ 352,750	10 %	

[redacted]
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

[redacted]
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición
Subtotal
I.V.A. 16 %
IMPORTE TOTAL.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

[redacted]
Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0012

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97321 RM TANQUE ACERO AL CARBON 2 EJES 31,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3224KM037041 Motor: Placas: 28UF6U

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 708,000	5 %	
Robo Total	$ 708,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0013

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR7KDKR2565 Motor: 472908S0626252 Placas: 32AM9E
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,042,000	5 %	
Robo Total	$ 2,042,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona fisica, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0014

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97321 RM TANQUE ACERO AL CARBON 2 EJES 31,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3226KM037042 Motor: Placas: 27UF6U

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 708,000	5 %	
Robo Total	$ 708,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

[redacted: Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.]

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0015

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

93122 RM DOLLY 2 EJES TIPO "H". AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9DA1227KM037043 Motor: Placas:

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 352,750	5 %	
Robo Total	$ 352,750	10 %	

[redacted: Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.]

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

[redacted: Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.]

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

[redacted: Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.]

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0016

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97321 RM TANQUE ACERO AL CARBON 2 EJES 31,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA322XKM037044 Motor: Placas: 26UF6U

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 708,000	5 %	
Robo Total	$ 708,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0017

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR6KDKR2296 Motor: 472908S0624050 Placas: 47AL7E
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,042,000	5 %	
Robo Total	$ 2,042,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona fisica, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0018

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97321 RM TANQUE ACERO AL CARBON 2 EJES 31,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA322XKM037996 Motor: Placas: 22UE8S

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 708,000	5 %	
Robo Total	$ 708,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

[redacted]
Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0019

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

93122 RM DOLLY 2 EJES TIPO "H". AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9DA1222KM037998 Motor: Placas:

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 352,750	5 %	
Robo Total	$ 352,750	10 %	

[redacted]
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

[redacted]
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

[redacted]
Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

[redacted] Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0020

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97321 RM TANQUE ACERO AL CARBON 2 EJES 31,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3221KM037997 Motor: Placas: 21UE8S

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 708,000	5 %	
Robo Total	$ 708,000	10 %	

[redacted] Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

[redacted] Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

[redacted] Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0021

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81872 TR KENWORTH T 800 B 42". STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3WKDD40X9JF871798 Motor: 79965535 Placas: 12AG9W
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,900,600	5 %	
Robo Total	$ 1,900,600	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0022

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97321 RM TANQUE ACERO AL CARBON 2 EJES 31,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3D9T1HAJ5J9018024 Motor: Placas: 17UB4X

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 655,000	5 %	
Robo Total	$ 655,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0023

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97321 RM TANQUE ACERO AL CARBON 2 EJES 31,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3D9T1HAJ7J9018025 Motor: Placas: 16UB4X

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 655,000	5 %	
Robo Total	$ 655,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

[redacted]
Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0024

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

93122 RM DOLLY 2 EJES TIPO "H". AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3D9D3HBJ2J901901 Motor: Placas:

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 326,400	5 %	
Robo Total	$ 326,400	10 %	

[redacted]
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

[redacted]
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

[redacted]
Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0025

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR4LDKN6530 Motor: 472908S0652295 Placas: 68AN2J
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,142,000	5 %	
Robo Total	$ 2,142,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

[redacted] Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0026

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97328 RM TANQUE ELIPTICO AC. AL CARBON 2 EJES 35,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3224KM037105 Motor: Placas: 21UG1W

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 630,400	5 %	
Robo Total	$ 630,400	10 %	

[redacted] Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

[redacted] Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

[redacted] Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0027

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

93116 RM DOLLY 2 EJES TIPO "A" BAJA. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9DA1225KM037106 Motor: Placas:

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 211,000	5 %	
Robo Total	$ 211,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos: 480 gamas de remolques

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0028

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97328 RM TANQUE ELIPTICO AC. AL CARBON 2 EJES 35,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3228KM037107 Motor: Placas: 20UG1W

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 630,400	5 %	
Robo Total	$ 630,400	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0029

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81617 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP 18 VEL CAB 72". STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR8JDJZ2442 Motor: 472908S0529336 Placas: 19AJ8Z
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,714,000	5 %	
Robo Total	$ 1,714,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0030

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97321 RM TANQUE ACERO AL CARBON 2 EJES 31,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3R9T352A4JC173110 Motor: Placas: 48UD1X

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 556,750	5 %	
Robo Total	$ 556,750	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0031

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97321 RM TANQUE ACERO AL CARBON 2 EJES 31,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3R9T352A8JC173109 Motor: Placas: 49UD1X

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 556,750	5 %	
Robo Total	$ 556,750	10 %	
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900
República: .

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

[redacted]
Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0032

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

93124 RM DOLLY 2 EJES (NACIONAL). AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3R9D122A5JC173111 Motor: Placas:

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 185,300	5 %	
Robo Total	$ 185,300	10 %	

[redacted]
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

[redacted]
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

[redacted]
Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0033

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81872 TR KENWORTH T 800 B 42". STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2016 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3WKDD40X1GF866927 Motor: 79893138 Placas: 11AM2A
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,592,050	5 %	
Robo Total	$ 1,592,050	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0034

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97321 RM TANQUE ACERO AL CARBON 2 EJES 31,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3R9T352A0JC173119 Motor: Placas: 42UD1X

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 655,000	5 %	
Robo Total	$ 655,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición
Subtotal
I.V.A. 16 %
IMPORTE TOTAL.

Exclusivo para reporte de Siniestros **800-288-6700** **800-800-2880**

Bilingual attention **English** **800-062-0840**
バイリンガルサービス 日本語 **800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0035

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

93123 RM DOLLY 2 EJES TIPO "A". AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3R9D122A6JC173120 Motor: Placas:

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 311,950	5 %	
Robo Total	$ 311,950	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0036

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97321 RM TANQUE ACERO AL CARBON 2 EJES 31,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3R9T352A9JC173118 Motor: Placas: 43UD1X

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 655,000	5 %	
Robo Total	$ 655,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0037

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR4KDKR2281 Motor: 472908S0623269 Placas: 35AM9E
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,042,000	5 %	
Robo Total	$ 2,042,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona fisica, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0038

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97321 RM TANQUE ACERO AL CARBON 2 EJES 31,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3225KM037033 Motor: Placas: 33UF6U

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 708,000	5 %	
Robo Total	$ 708,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

[redacted]
Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0039

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

93122 RM DOLLY 2 EJES TIPO "H". AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9DA1226KM037034 Motor: Placas:

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 352,750	5 %	
Robo Total	$ 352,750	10 %	

[redacted]
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

[redacted]
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

[redacted]
Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0040

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97321 RM TANQUE ACERO AL CARBON 2 EJES 31,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3229KM037035 Motor: Placas: 32UF6U

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 708,000	5 %	
Robo Total	$ 708,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0041

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR2KDKR2280 Motor: 472908S0623140 Placas: 42AT4K
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,042,000	5 %	
Robo Total	$ 2,042,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición
Subtotal
I.V.A. 16 %
IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona fisica, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0042

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97321 RM TANQUE ACERO AL CARBON 2 EJES 31,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3220KM037036 Motor: Placas: 31UF6U

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 708,000	5 %	
Robo Total	$ 708,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

[redacted]
Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0043

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

93122 RM DOLLY 2 EJES TIPO "H". AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9DA1221KM037037 Motor: Placas:

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 352,750	5 %	
Robo Total	$ 352,750	10 %	

[redacted]
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

[redacted]
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

[redacted]
Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0044

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97321 RM TANQUE ACERO AL CARBON 2 EJES 31,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3224KM037038 Motor: Placas: 30UF6U

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 708,000	5 %	
Robo Total	$ 708,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0045

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81872 TR KENWORTH T 800 B 42". STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3WKDD40X6KF874904 Motor: 80048372 Placas: 20AJ8Z
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,079,950	5 %	
Robo Total	$ 2,079,950	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0046

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97321 RM TANQUE ACERO AL CARBON 2 EJES 31,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3121JM037949 Motor: Placas: 51UD1X

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 655,000	5 %	
Robo Total	$ 655,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0047

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97321 RM TANQUE ACERO AL CARBON 2 EJES 31,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3128JM037950 Motor: Placas: 50UD1X

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 655,000	5 %	
Robo Total	$ 655,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

[redacted]

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0048

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

93122 RM DOLLY 2 EJES TIPO "H". AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9DA1220JM037951 Motor: Placas:

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 326,400	5 %	
Robo Total	$ 326,400	10 %	

[redacted]

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

[redacted]

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

[redacted]

Funcionario Autorizado

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0049

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR9KDKN6697 Motor: 472908S0621195 Placas: 49AL7E
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,042,000	5 %	
Robo Total	$ 2,042,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona fisica, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0050

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97321 RM TANQUE ACERO AL CARBON 2 EJES 31,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3226KM037994 Motor: Placas: 24UE8S

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 708,000	5 %	
Robo Total	$ 708,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0051

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

93122 RM DOLLY 2 EJES TIPO "H". AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9DA1224KM037999 Motor: Placas:

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 352,750	5 %	
Robo Total	$ 352,750	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

[redacted]
Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0052

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97321 RM TANQUE ACERO AL CARBON 2 EJES 31,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3228KM037995 Motor: Placas: 23UE8S

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 708,000	5 %	
Robo Total	$ 708,000	10 %	

[redacted]
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

[redacted]
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

[redacted]
Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0053

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR2KDKR2568 Motor: 472908S0623270 Placas: 29AM9E
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,042,000	5 %	
Robo Total	$ 2,042,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0054

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97321 RM TANQUE ACERO AL CARBON 2 EJES 31,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2017 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3BYNC3128HH012831 Motor: Placas: 92TZ2Y

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 602,000	5 %	
Robo Total	$ 602,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

[redacted]

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0055

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97321 RM TANQUE ACERO AL CARBON 2 EJES 31,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2017 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3BYNC312XHH012832 Motor: Placas: 91TZ2Y

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 602,000	5 %	
Robo Total	$ 602,000	10 %	

[redacted]

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

[redacted]

Exclusivo para reporte de Siniestros **800-288-6700** **800-800-2880**

Bilingual attention **English** **800-062-0840**
バイリンガルサービス 日本語 **800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

[redacted]

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0056

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

93122 RM DOLLY 2 EJES TIPO "H". AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2016 Color: Ocupantes: 00
Serie: RS0004DL1810201 Motor: Placas:

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 277,100	5 %	
Robo Total	$ 277,100	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0057

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR6LDKN6531 Motor: 472908S0652274 Placas: 99AN1T
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,142,000	5 %	
Robo Total	$ 2,142,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0058

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97328 RM TANQUE ELIPTICO AC. AL CARBON 2 EJES 35,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3227KM037051 Motor: Placas: 67UH8C

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 630,400	5 %	
Robo Total	$ 630,400	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0059

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

93116 RM DOLLY 2 EJES TIPO "A" BAJA. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9DA1228KM037052 Motor: Placas:

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 211,000	5 %	
Robo Total	$ 211,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos: 480 gamas de remolques

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0060

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97328 RM TANQUE ELIPTICO AC. AL CARBON 2 EJES 35,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3220KM037053 Motor: Placas: 68UH8C

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 630,400	5 %	
Robo Total	$ 630,400	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0061

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDRXLDKN6533 Motor: 472908S0652076 Placas: 96AN1T
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,142,000	5 %	
Robo Total	$ 2,142,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0062

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97328 RM TANQUE ELIPTICO AC. AL CARBON 2 EJES 35,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3228KM037057 Motor: Placas: 65UH8C

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 630,400	5 %	
Robo Total	$ 630,400	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0063

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

93116 RM DOLLY 2 EJES TIPO "A" BAJA. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9DA1229KM037058 Motor: Placas:

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 211,000	5 %	
Robo Total	$ 211,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos: 480 gamas de remolques

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0064

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97328 RM TANQUE ELIPTICO AC. AL CARBON 2 EJES 35,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3221KM037059 Motor: Placas: 94UH8C

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 630,400	5 %	
Robo Total	$ 630,400	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0065

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR8LDKN6532 Motor: 472908S0652088 Placas: 97AN1T
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,142,000	5 %	
Robo Total	$ 2,142,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0066

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97328 RM TANQUE ELIPTICO AC. AL CARBON 2 EJES 35,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3222KM037054 Motor: Placas: 69UH8C

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 630,400	5 %	
Robo Total	$ 630,400	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición
Subtotal
I.V.A. 16 %
IMPORTE TOTAL.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

[redacted]
Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0067

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

93116 RM DOLLY 2 EJES TIPO "A" BAJA. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9DA1223KM037055 Motor: Placas:

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 211,000	5 %	
Robo Total	$ 211,000	10 %	

[redacted]
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos: 480 gamas de remolques

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

[redacted]
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

[redacted]
Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0068

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97328 RM TANQUE ELIPTICO AC. AL CARBON 2 EJES 35,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3226KM037056 Motor: Placas: 66UH8C

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 630,400	5 %	
Robo Total	$ 630,400	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0069

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR1LDKN6534 Motor: 472908S0651037 Placas: 95AN1T
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,142,000	5 %	
Robo Total	$ 2,142,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0070

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97328 RM TANQUE ELIPTICO AC. AL CARBON 2 EJES 35,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3228KM037060 Motor: Placas: 93UH8C

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 630,400	5 %	
Robo Total	$ 630,400	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0071

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

93116 RM DOLLY 2 EJES TIPO "A" BAJA. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9DA1229KM037061 Motor: Placas:

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 211,000	5 %	
Robo Total	$ 211,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos: 480 gamas de remolques

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0072

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97328 RM TANQUE ELIPTICO AC. AL CARBON 2 EJES 35,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3221KM037062 Motor: Placas: 92UH8C

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 630,400	5 %	
Robo Total	$ 630,400	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0073

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR3LDKN6535 Motor: 472908S0651466 Placas: 94AN1T
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,142,000	5 %	
Robo Total	$ 2,142,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona fisica, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0074

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97328 RM TANQUE ELIPTICO AC. AL CARBON 2 EJES 35,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3223KM037063 Motor: Placas: 70UH8C

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 630,400	5 %	
Robo Total	$ 630,400	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0075

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

93116 RM DOLLY 2 EJES TIPO "A" BAJA. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9DA1224KM037064 Motor: Placas:

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 211,000	5 %	
Robo Total	$ 211,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos: 480 gamas de remolques

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0076

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97328 RM TANQUE ELIPTICO AC. AL CARBON 2 EJES 35,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3227KM037065 Motor: Placas: 71UH8C

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 630,400	5 %	
Robo Total	$ 630,400	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0077

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR5LDKN6536 Motor: 472908S0652492 Placas: 93AN1T
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,142,000	5 %	
Robo Total	$ 2,142,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona fisica, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0078

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97328 RM TANQUE ELIPTICO AC. AL CARBON 2 EJES 35,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3229KM037066 Motor: Placas: 97UH8C

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 630,400	5 %	
Robo Total	$ 630,400	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

[redacted]
Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0079

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

93116 RM DOLLY 2 EJES TIPO "A" BAJA. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9DA122XKM037067 Motor: Placas:

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 211,000	5 %	
Robo Total	$ 211,000	10 %	

[redacted]
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos: 480 gamas de remolques

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

[redacted]
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

[redacted]
Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0080

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97328 RM TANQUE ELIPTICO AC. AL CARBON 2 EJES 35,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3222KM037068 Motor: Placas: 96UH8C

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 630,400	5 %	
Robo Total	$ 630,400	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición
Subtotal
I.V.A. 16 %
IMPORTE TOTAL.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0081

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR7LDKN6537 Motor: 472908S0652275 Placas: 92AN1T
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,142,000	5 %	
Robo Total	$ 2,142,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

[redacted: Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.]

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0082

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97328 RM TANQUE ELIPTICO AC. AL CARBON 2 EJES 35,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3224KM037069 Motor: Placas: 95UH8C

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 630,400	5 %	
Robo Total	$ 630,400	10 %	

[redacted: Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.]

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

[redacted: Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.]

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

[redacted: Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.]

Funcionario Autorizado

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0083

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

93116 RM DOLLY 2 EJES TIPO "A" BAJA. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9DA122XKM037070 Motor: Placas:

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 211,000	5 %	
Robo Total	$ 211,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos: 480 gamas de remolques

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0084

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97328 RM TANQUE ELIPTICO AC. AL CARBON 2 EJES 35,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3222KM037071 Motor: Placas: 98UH8C

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 630,400	5 %	
Robo Total	$ 630,400	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0085

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR9LDKN6538 Motor: 472908S0652291 Placas: 91AN1T
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,142,000	5 %	
Robo Total	$ 2,142,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

[redacted]
Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0086

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97328 RM TANQUE ELIPTICO AC. AL CARBON 2 EJES 35,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3224KM037072 Motor: Placas: 99UH8C

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 630,400	5 %	
Robo Total	$ 630,400	10 %	

[redacted]
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

[redacted]
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

[redacted]
Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0087

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

93116 RM DOLLY 2 EJES TIPO "A" BAJA. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9DA1225KM037073 Motor: Placas:

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 211,000	5 %	
Robo Total	$ 211,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos: 480 gamas de remolques

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0088

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97328 RM TANQUE ELIPTICO AC. AL CARBON 2 EJES 35,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3228KM037074 Motor: Placas: 01UH9C

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 630,400	5 %	
Robo Total	$ 630,400	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0089

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR0LDKN6539 Motor: 472908S0652498 Placas: 90AN1T
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,142,000	5 %	
Robo Total	$ 2,142,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0090

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97328 RM TANQUE ELIPTICO AC. AL CARBON 2 EJES 35,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA322XKM037075 Motor: Placas: 02UH9C

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 630,400	5 %	
Robo Total	$ 630,400	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0091

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

93116 RM DOLLY 2 EJES TIPO "A" BAJA. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9DA1220KM037076 Motor: Placas:

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 211,000	5 %	
Robo Total	$ 211,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos: 480 gamas de remolques

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0092

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97328 RM TANQUE ELIPTICO AC. AL CARBON 2 EJES 35,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3223KM037077 Motor: Placas: 72UH8C

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 630,400	5 %	
Robo Total	$ 630,400	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0093

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR9LDKN6667 Motor: 472908S0651463 Placas: 98AN1T
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,142,000	5 %	
Robo Total	$ 2,142,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0094

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97328 RM TANQUE ELIPTICO AC. AL CARBON 2 EJES 35,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3225KM037078 Motor: Placas: 72UH8C

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 630,400	5 %	
Robo Total	$ 630,400	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

[redacted]
Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0095

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

93116 RM DOLLY 2 EJES TIPO "A" BAJA. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9DA1226KM037079 Motor: Placas:

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 211,000	5 %	
Robo Total	$ 211,000	10 %	

[redacted]
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos: 480 gamas de remolques

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

[redacted]
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

[redacted]
Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0096

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97328 RM TANQUE ELIPTICO AC. AL CARBON 2 EJES 35,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA3223KM037080 Motor: Placas: 74UH8C

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 630,400	5 %	
Robo Total	$ 630,400	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0097

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81872 TR KENWORTH T 800 B 42". STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3WKDD40X6JF871435 Motor: 79956695 Placas: 61AF9N
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,900,600	5 %	
Robo Total	$ 1,900,600	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona fisica, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0098

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97340 RM TANQUE ACERO AL CARBON 3 EJES (NAC) 44,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2017 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3BYNC443XHH012887 Motor: Placas: 686XB1

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 471,000	5 %	
Robo Total	$ 471,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición
Subtotal
I.V.A. 16 %
IMPORTE TOTAL.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0099

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81872 TR KENWORTH T 800 B 42". STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3WKDD40X9JF872062 Motor: 79964006 Placas: 22AG6B
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,900,600	5 %	
Robo Total	$ 1,900,600	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0100

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97335 RM TANQUE ACERO AL CARBON 3 EJES 40,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2017 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3R9T403A3HC173074 Motor: Placas: 56UB3L

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 694,000	5 %	
Robo Total	$ 694,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0101

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR9KDKR2566 Motor: 472908S0626345 Placas: 31AM9E
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,042,000	5 %	
Robo Total	$ 2,042,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona fisica, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0102

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97335 RM TANQUE ACERO AL CARBON 3 EJES 40,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA4237KM037047 Motor: Placas: 23UF6U

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 816,000	5 %	
Robo Total	$ 816,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0103

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR3LDKN6521 Motor: 472908S0651458 Placas: 95AN5B
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,142,000	5 %	
Robo Total	$ 2,142,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición
Subtotal
I.V.A. 16 %
IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona fisica, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0104

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97335 RM TANQUE ACERO AL CARBON 3 EJES 40,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA4230KM037049 Motor: Placas: 21UF6U

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 816,000	5 %	
Robo Total	$ 816,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0105

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR5KDKR3228 Motor: 472908S0634666 Placas: 27AM9E
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,042,000	5 %	
Robo Total	$ 2,042,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona fisica, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0106

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97335 RM TANQUE ACERO AL CARBON 3 EJES 40,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA4235KM037046 Motor: Placas: 24UF6U

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 816,000	5 %	
Robo Total	$ 816,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0107

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR9LDKN6524 Motor: 472908S0651462 Placas: 92AN5B
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,142,000	5 %	
Robo Total	$ 2,142,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0108

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97335 RM TANQUE ACERO AL CARBON 3 EJES 40,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA4236KM037086 Motor: Placas: 14UG8H

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 693,600	5 %	
Robo Total	$ 693,600	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0109

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR7LDKN6523 Motor: 472908S0651465 Placas: 93AN5B
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,142,000	5 %	
Robo Total	$ 2,142,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0110

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97335 RM TANQUE ACERO AL CARBON 3 EJES 40,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA4238KM037087 Motor: Placas: 15UG8H

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 693,600	5 %	
Robo Total	$ 693,600	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0111

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR0LDKN6525 Motor: 472908S0651459 Placas: 91AN5B
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,142,000	5 %	
Robo Total	$ 2,142,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona fisica, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0112

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97335 RM TANQUE ACERO AL CARBON 3 EJES 40,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA4234KM037085 Motor: Placas: 13UG8H

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 816,000	5 %	
Robo Total	$ 816,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0113

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81872 TR KENWORTH T 800 B 42". STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3WKDD40X7JF872061 Motor: 79964029 Placas: 23AG6B
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,900,600	5 %	
Robo Total	$ 1,900,600	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0114

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

93147 RM RM PORTASILOS 2 EJES 20'. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2017 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3R9T403A1HC173073 Motor: Placas: 55UB3L

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 856,000	5 %	
Robo Total	$ 856,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0115

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR0KDKR2956 Motor: 472908S0624904 Placas: 46AL7E
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,042,000	5 %	
Robo Total	$ 2,042,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona fisica, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0116

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97335 RM TANQUE ACERO AL CARBON 3 EJES 40,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA4234KM037992 Motor: Placas: 26UE8S

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 816,000	5 %	
Robo Total	$ 816,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0117

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR9KDKR2955 Motor: 472908S0626764 Placas: 48AL7E
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,042,000	5 %	
Robo Total	$ 2,042,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0118

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97335 RM TANQUE ACERO AL CARBON 3 EJES 40,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA4236KM037993 Motor: Placas: 25UE8S

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 816,000	5 %	
Robo Total	$ 816,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0119

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR0KDKR2567 Motor: 472908S0625043 Placas: 30AM9E
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,042,000	5 %	
Robo Total	$ 2,042,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona fisica, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0120

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97335 RM TANQUE ACERO AL CARBON 3 EJES 40,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA4239KM037048 Motor: Placas: 22UF6U

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 816,000	5 %	
Robo Total	$ 816,000	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0121

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR4LDKN6527 Motor: 472908S0651460 Placas: 89AN5B
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,142,000	5 %	
Robo Total	$ 2,142,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0122

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97335 RM TANQUE ACERO AL CARBON 3 EJES 40,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA4230KM037083 Motor: Placas: 11UG8H

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 693,600	5 %	
Robo Total	$ 693,600	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0123

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR6LDKN6528 Motor: 472908S0651860 Placas: 88AN5B
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,142,000	5 %	
Robo Total	$ 2,142,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona fisica, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0124

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97335 RM TANQUE ACERO AL CARBON 3 EJES 40,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA4239KM037082 Motor: Placas: 10UG8H

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 693,600	5 %	
Robo Total	$ 693,600	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0125

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR8LDKN6529 Motor: 472908S0652084 Placas: 87AN5B
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,142,000	5 %	
Robo Total	$ 2,142,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0126

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97335 RM TANQUE ACERO AL CARBON 3 EJES 40,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA4237KM037081 Motor: Placas: 09UG8H

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 693,600	5 %	
Robo Total	$ 693,600	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0127

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR0LDKN6668 Motor: 472908S0652098 Placas: 67AN2J
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,142,000	5 %	
Robo Total	$ 2,142,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona fisica, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0128

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97335 RM TANQUE ACERO AL CARBON 3 EJES 40,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA4231KM037108 Motor: Placas: 19UG1W

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 693,600	5 %	
Robo Total	$ 693,600	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0129

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR2LDKN6669 Motor: 472908S0653115 Placas: 66AN2J
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,142,000	5 %	
Robo Total	$ 2,142,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona fisica, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0130

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97335 RM TANQUE ACERO AL CARBON 3 EJES 40,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA4233KM037109 Motor: Placas: 18UG1W

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 693,600	5 %	
Robo Total	$ 693,600	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0131

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81912 TR MACK ANTHEM 64TX SLEEPER 48 MP8 505HP. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 1M1AN4HY7KM001178 Motor: 1223708 Placas: 24AN2J
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,199,000	5 %	
Robo Total	$ 2,199,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona fisica, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0132

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97335 RM TANQUE ACERO AL CARBON 3 EJES 40,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA423XKM037110 Motor: Placas: 17UG1W

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 693,600	5 %	
Robo Total	$ 693,600	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0133

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81912 TR MACK ANTHEM 64TX SLEEPER 48 MP8 505HP. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 1M1AN4HY0LM001833 Motor: 1237030 Placas: 23AN2J
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,308,000	5 %	
Robo Total	$ 2,308,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0134

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97335 RM TANQUE ACERO AL CARBON 3 EJES 40,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA4231KM037111 Motor: Placas: 16UG1W

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 693,600	5 %	
Robo Total	$ 693,600	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0135

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR9KDKS3859 Motor: 472908S0644921 Placas: 96AN5B
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,042,000	5 %	
Robo Total	$ 2,042,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona fisica, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0136

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97335 RM TANQUE ACERO AL CARBON 3 EJES 40,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA4238KM037090 Motor: Placas: 18UG8H

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 693,600	5 %	
Robo Total	$ 693,600	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0137

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81872 TR KENWORTH T 800 B 42". STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2017 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3WKDD40X5HF868455 Motor: 79916548 Placas: 05AE9H
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,745,900	5 %	
Robo Total	$ 1,745,900	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona fisica, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0138

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97335 RM TANQUE ACERO AL CARBON 3 EJES 40,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA4231KM037089 Motor: Placas: 17UG8H

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 693,600	5 %	
Robo Total	$ 693,600	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0139

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR5LDKN6522 Motor: 472908S0652294 Placas: 94AN5B
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,142,000	5 %	Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.
Robo Total	$ 2,142,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0140

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97335 RM TANQUE ACERO AL CARBON 3 EJES 40,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA423XKM037088 Motor: Placas: 16UG8H

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 693,600	5 %	
Robo Total	$ 693,600	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0141

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR2LDKN6526 Motor: 472908S0651471 Placas: 90AN5B
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,142,000	5 %	
Robo Total	$ 2,142,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona fisica, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0142

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97335 RM TANQUE ACERO AL CARBON 3 EJES 40,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA4232KM037084 Motor: Placas: 12UG8H

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 693,600	5 %	
Robo Total	$ 693,600	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0143

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81616 TR FREIGHTLINER CASCADIA DD15 475HP FULLER 18 VEL. STD.
Tipo: Tractocamion Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3AKJGLDR4KDKR2569 Motor: 472908S0625474 Placas: 28AM9E
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES 2o. Remolque : Amparado

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 2,042,000	5 %	
Robo Total	$ 2,042,000	20 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Reducción de Deducible por RT y Serv. A. Sat.	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Servicios de Asistencia Satelital ENCONTRACK, Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 5337 0900 ; interior de la República: .

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

[redacted]
Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0144

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97335 RM TANQUE ACERO AL CARBON 3 EJES 40,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9CA4233KM037045 Motor: Placas: 27UG9V

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: SEMIRREMOLQUE COMBUSTIBLE
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 693,600	5 %	
Robo Total	$ 693,600	10 %	

[redacted]
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

[redacted]
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

[redacted]
Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0145

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

77135 EQ FREIGHTLINER M2 52K 6X4 MBE 300HP CHASIS CAB.. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Thorton Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALHCYDJ0KDKM5939 Motor: 926920C1154196 Placas: 20AM9E
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,297,000	5 %	
Robo Total	$ 1,297,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 256,511	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 256,511	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0146

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

77135 EQ FREIGHTLINER M2 52K 6X4 MBE 300HP CHASIS CAB.. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Thorton Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALHCYDJ2KDKS3926 Motor: 926920C1154207 Placas: 25AM9E
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,297,000	5 %	
Robo Total	$ 1,297,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 256,511	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 256,511	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0147

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

77120 EQ FREIGHTLINER M2 35K FULLER 4X2 CHASIS CABINA. STD. MAS 7.5 T Y HASTA 14 T
Tipo: Rabon Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALACYCSXKDKM5944 Motor: 902919C1136469 Placas: 37AM1V
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 921,400	5 %	
Robo Total	$ 921,400	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 461,000	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 461,000	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona fisica, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0148

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

77152 EQ FREIGHTLINER M2 106 54K 6X4 CHASIS CAB.. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Thorton Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALHCYDJ0JDJL2670 Motor: 926920C1125139 Placas: 21AG6B
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,094,800	5 %	
Robo Total	$ 1,094,800	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 159,826	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 159,826	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno) 488 uso del vehiculo

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición
Subtotal
I.V.A. 16 %
IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona fisica, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0149

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

77135 EQ FREIGHTLINER M2 52K 6X4 MBE 300HP CHASIS CAB.. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Thorton Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALHCYDJ9KDKM5938 Motor: 926920C1153799 Placas: 62AS5M
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,297,000	5 %	
Robo Total	$ 1,297,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 256,511	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 256,511	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno) 232

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0150

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

77135 EQ FREIGHTLINER M2 52K 6X4 MBE 300HP CHASIS CAB.. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Thorton Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALHCYDJ4KDKS3894 Motor: 926920C1153292 Placas: 50AL7E
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,297,000	5 %	
Robo Total	$ 1,297,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 256,511	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 256,511	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0151

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

77152 EQ FREIGHTLINER M2 106 54K 6X4 CHASIS CAB.. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Thorton Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALHCYDJ2JDJL2671 Motor: 926920C1127898 Placas: 20AG6B
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,094,800	5 %	
Robo Total	$ 1,094,800	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 159,826	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 159,826	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0152

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

77152 EQ FREIGHTLINER M2 106 54K 6X4 CHASIS CAB.. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Thorton Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALHCYDJ3JDJV7191 Motor: 926920C1137969 Placas: 45AK1L
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,094,800	5 %	
Robo Total	$ 1,094,800	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 202,079	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 202,079	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0153

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

77152 EQ FREIGHTLINER M2 106 54K 6X4 CHASIS CAB.. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Thorton Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALHCYDJ5JDJV7192 Motor: 92620C1137954 Placas: 44AK1L
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,094,800	5 %	
Robo Total	$ 1,094,800	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 202,079	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 202,079	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0154

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

77121 EQ FREIGHTLINER M2 52K 6X4 MBE 280HP CHASIS CAB. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Thorton Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALHCYDJ7KDKM5954 Motor: 926928C1146659 Placas: 93AK7S
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,264,000	5 %	
Robo Total	$ 1,264,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 220,450	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 220,450	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0155

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

77135 EQ FREIGHTLINER M2 52K 6X4 MBE 300HP CHASIS CAB.. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Thorton Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALHCYDJ6KDKS3914 Motor: 926920C1152201 Placas: 52AL7E
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,297,000	5 %	
Robo Total	$ 1,297,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 256,511	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 256,511	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0156

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

77135 EQ FREIGHTLINER M2 52K 6X4 MBE 300HP CHASIS CAB.. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Thorton Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALHCYDJ3KDKS3904 Motor: 926920C1154225 Placas: 23AM9E
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,297,000	5 %	
Robo Total	$ 1,297,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 256,511	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 256,511	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0157

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

77135 EQ FREIGHTLINER M2 52K 6X4 MBE 300HP CHASIS CAB.. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Thorton Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALHCYDJ6KDKM5945 Motor: 926920C1154383 Placas: 19AM9E
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,297,000	5 %	
Robo Total	$ 1,297,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 256,511	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 256,511	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0158

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81613 EQ FREIGHTLINER M2 106 52K 6X2 260HP CHASIS CAB. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Tandem Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALFCYCS5LDLS8401 Motor: 902910C1151070 Placas: 77AM1V
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,422,000	5 %	
Robo Total	$ 1,422,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 238,140	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 238,140	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición
Subtotal
I.V.A. 16 %
IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0159

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81613 EQ FREIGHTLINER M2 106 52K 6X2 260HP CHASIS CAB. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Tandem Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALFCYCS6LDLS8407 Motor: 902910C1151361 Placas: 71AM1V
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,422,000	5 %	
Robo Total	$ 1,422,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 238,140	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 238,140	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0160

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81613 EQ FREIGHTLINER M2 106 52K 6X2 260HP CHASIS CAB. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Tandem Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALFCYCSXLDLS8412 Motor: 902910C1152767 Placas: 43AM1V
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,422,000	5 %	
Robo Total	$ 1,422,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 518,000	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 518,000	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición
Subtotal
I.V.A. 16 %
IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0161

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

77152 EQ FREIGHTLINER M2 106 54K 6X4 CHASIS CAB.. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Thorton Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALHCYDJ0JDJL2684 Motor: 926920C1127907 Placas: 10AG9W
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,094,800	5 %	
Robo Total	$ 1,094,800	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 159,826	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 159,826	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0162

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

77135 EQ FREIGHTLINER M2 52K 6X4 MBE 300HP CHASIS CAB.. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Thorton Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALHCYDJ0KDKS3892 Motor: 926920C1151946 Placas: 51AL7E
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,297,000	5 %	
Robo Total	$ 1,297,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 256,511	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 256,511	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0163

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81613 EQ FREIGHTLINER M2 106 52K 6X2 260HP CHASIS CAB. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Tandem Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALFCYCS0LDLS8404 Motor: 902910C1152312 Placas: 74AM1V
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,422,000	5 %	
Robo Total	$ 1,422,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 238,140	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 238,140	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0164

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81613 EQ FREIGHTLINER M2 106 52K 6X2 260HP CHASIS CAB. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Tandem Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALFCYCS8LDLS8408 Motor: 902910C1153101 Placas: 70AM1V
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,422,000	5 %	
Robo Total	$ 1,422,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 238,140	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 238,140	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona fisica, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0165

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81613 EQ FREIGHTLINER M2 106 52K 6X2 260HP CHASIS CAB. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Tandem Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALFCYCS1LDLS8413 Motor: 902910C1155729 Placas: 42AM1V
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,422,000	5 %	
Robo Total	$ 1,422,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 518,000	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 518,000	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0166

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81613 EQ FREIGHTLINER M2 106 52K 6X2 260HP CHASIS CAB. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Tandem Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALFCYCS4LDLS8406 Motor: 902910C1155128 Placas: 72AM1V
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,422,000	5 %	
Robo Total	$ 1,422,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 238,140	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 238,140	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición
Subtotal
I.V.A. 16 %
IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0167

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81613 EQ FREIGHTLINER M2 106 52K 6X2 260HP CHASIS CAB. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Tandem Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALFCYCS5LDLS8415 Motor: 902910C1155454 Placas: 40AM1V
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,422,000	5 %	
Robo Total	$ 1,422,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 518,000	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 518,000	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0168

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81613 EQ FREIGHTLINER M2 106 52K 6X2 260HP CHASIS CAB. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Tandem Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALFCYCS3LDLS8414 Motor: 902910C1155737 Placas: 41AM1V
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,422,000	5 %	
Robo Total	$ 1,422,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 518,000	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 518,000	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición
Subtotal
I.V.A. 16 %
IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0169

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81613 EQ FREIGHTLINER M2 106 52K 6X2 260HP CHASIS CAB. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Tandem Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALFCYCS7LDLS8416 Motor: 902910C1155120 Placas: 39AM1V
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,422,000	5 %	
Robo Total	$ 1,422,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 518,000	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 518,000	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición
Subtotal
I.V.A. 16 %
IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona fisica, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0170

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81613 EQ FREIGHTLINER M2 106 52K 6X2 260HP CHASIS CAB. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Tandem Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALFCYCS6LDLS8410 Motor: 902910C1153095 Placas: 45AM1V
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,422,000	5 %	
Robo Total	$ 1,422,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 518,000	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 518,000	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición
Subtotal
I.V.A. 16 %
IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0171

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

77121 EQ FREIGHTLINER M2 52K 6X4 MBE 280HP CHASIS CAB. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Thorton Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALHCYDJ3KDKM5952 Motor: 926928C1149742 Placas: 95AK7S
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,264,000	5 %	
Robo Total	$ 1,264,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 220,450	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 220,450	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0172

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81613 EQ FREIGHTLINER M2 106 52K 6X2 260HP CHASIS CAB. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Tandem Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALFCYCS4LDLS8423 Motor: 902910C1152423 Placas: 38AM1V
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,422,000	5 %	
Robo Total	$ 1,422,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 518,000	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 518,000	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0173

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81613 EQ FREIGHTLINER M2 106 52K 6X2 260HP CHASIS CAB. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Tandem Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALFCYCS8LDLS8411 Motor: 902910C1155756 Placas: 44AM1V
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,208,700	5 %	
Robo Total	$ 1,208,700	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 518,000	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 518,000	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0174

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

77152 EQ FREIGHTLINER M2 106 54K 6X4 CHASIS CAB.. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Thorton Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALHCYDJ5JDJL2681 Motor: 926920C1129279 Placas: 11AG9W
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,094,800	5 %	
Robo Total	$ 1,094,800	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 159,826	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 159,826	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0175

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81613 EQ FREIGHTLINER M2 106 52K 6X2 260HP CHASIS CAB. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Tandem Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALFCYCS7LDLS8402 Motor: 902910C1155773 Placas: 76AM1V
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,208,700	5 %	
Robo Total	$ 1,208,700	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 238,140	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 238,140	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0176

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81613 EQ FREIGHTLINER M2 106 52K 6X2 260HP CHASIS CAB. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Tandem Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALFCYCSXLDLS8409 Motor: 902910C1152130 Placas: 46AM1V
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,422,000	5 %	
Robo Total	$ 1,422,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 518,000	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 518,000	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0177

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81613 EQ FREIGHTLINER M2 106 52K 6X2 260HP CHASIS CAB. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Tandem Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALFCYCS9LDLS8403 Motor: 902910C1156399 Placas: 75AM1V
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,208,700	5 %	
Robo Total	$ 1,208,700	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 256,511	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 256,511	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0178

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

81613 EQ FREIGHTLINER M2 106 52K 6X2 260HP CHASIS CAB. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Tandem Modelo: 2020 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALFCYCS2LDLS8405 Motor: 902910C1154988 Placas: 73AM1V
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,208,700	5 %	
Robo Total	$ 1,208,700	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 238,140	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 238,140	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0179

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

77121 EQ FREIGHTLINER M2 52K 6X4 MBE 280HP CHASIS CAB. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Thorton Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALHCYDJXKDKM5950 Motor: 926928C1148557 Placas: 96AK7S
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,264,000	5 %	
Robo Total	$ 1,264,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 220,450	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 220,450	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0180

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

77121 EQ FREIGHTLINER M2 52K 6X4 MBE 280HP CHASIS CAB. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Thorton Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALHCYDJ5KDKM5953 Motor: 926928C1148277 Placas: 94AK7S
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,264,000	5 %	
Robo Total	$ 1,264,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 220,450	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 220,450	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0181

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

77152 EQ FREIGHTLINER M2 106 54K 6X4 CHASIS CAB.. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Thorton Modelo: 2017 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALHCYDJ6HDJA4197 Motor: 92692C1124961 Placas: 60AF9N
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,008,100	5 %	
Robo Total	$ 1,008,100	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 170,863	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 170,863	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0182

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

77135 EQ FREIGHTLINER M2 52K 6X4 MBE 300HP CHASIS CAB.. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Thorton Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALHCYDJ7KDKM5937 Motor: 926920C1154521 Placas: 22AM9E
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,297,000	5 %	
Robo Total	$ 1,297,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 256,511	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 256,511	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta		
Tasa Financiamiento		
Gastos por Expedición		
Subtotal		
I.V.A. 16 %		
IMPORTE TOTAL.		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117
El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0183

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

77135 EQ FREIGHTLINER M2 52K 6X4 MBE 300HP CHASIS CAB.. STD. MAS DE 14 TONS
Tipo: Thorton Modelo: 2019 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALHCYDJ1KDKS3920 Motor: 926920C1154400 Placas: 24AM9E
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA NO DED.NOCTURNO
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 1,297,000	5 %	
Robo Total	$ 1,297,000	10 %	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 5,000,000 Por Evento		
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
Responsabilidad Civil Ecológica	$ 1,500,000		
Gastos Médicos Ocupantes	$ 100,000 Por Evento		
Gastos Legales	Amparado		
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	$ 256,511	5 %	
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	$ 256,511	10 %	
Asistencia Vial Quálitas Plus	Amparado		
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	$ 100,000		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 208 condicion especial (deducible nocturno)

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Subtotal
I.V.A. 16 %

IMPORTE TOTAL.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Código QR de la póliza de seguro, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Quálitas COMPAÑÍA DE SEGUROS

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0184

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FLETES LEMARGO, S.A. DE C.V.
Domicilio: EUGENIO SUE Número: 334 R.F.C.: FLE990322PK3
C.P.: 11560 Alcaldía:MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO Colonia: POLANCO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

97323 RM TANQUE ELIPTICO AC. AL CARBON 2 EJES 31,000 LTS. AUT.
Tipo: REMOLQUES Modelo: 2013 Color: Ocupantes: 00
Serie: 3T9TA3122DM037656 Motor: Placas:

Vigencia	Fecha Vencimiento del pago	
Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2022	07/ENE/2023	Uso: CARGA
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2023	Plazo de Pago: 07 dias	Servicio: PUB. FEDERAL(CARGA)
		Movimiento: **ALTA**

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	$ 355,200	5 %	
Robo Total	$ 355,200	10 %	

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Textos:

MONEDA	PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta	
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	
I.V.A. 16 %	
IMPORTE TOTAL.	

Exclusivo para reporte de Siniestros		**800-288-6700** **800-800-2880**
Bilingual attention	**English**	**800-062-0840**
バイリンガルサービス	日本語	**800-062-0841**

Tarifa Aplicada: 22093117

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0922-UC)

COATZACOALCOS, VER.
A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-11

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0001

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0001

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA REDMAN TIPO TANQUE MODELO 2018 NUMERO DE SERIE

3R9T352A5JC173116, MARCA REDMAN TIPO DOLLY MODELO 2018

UMERO DE SERIE 3R9D122A6JC173117, MARCA REDMAN

TIPO TANQUE MODELO 2018 NUMERO DE SERIE

3R9T352A3JC173115

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0001

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0005

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0005

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA REDMAN TIPO TANQUE MODELO 2018 NUMERO DE SERIE

3R9T352AXJC173113, MARCA REDMAN TIPO DOLLY MODELO

2018 NUMERO DE SERIE 3R9D122A0JC173114, MARCA REDMAN

TIPO TANQUE MODELO 2018 NUMERO DE SERIE

3R9T352A8JC173112

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0005

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0009

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0009

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE SERIE

3T9CA3226KM037039 MARCA MEXICANO TIPO DOLLY

MODELO 2019 NUMERO DE SERIE 3T9DA1221KM037040, MARCA

MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE SERIE

3T9CA3224KM037041

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0009

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0013

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0013

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE SERIE

3T9CA3226KM037042, MARCA MEXICANO TIPO DOLLY

MODELO 2019 NUMERO DE SERIE 3T9DA1227KM037043

MARCA MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA322XKM037044

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0013

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0017

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0017

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA322XKM037996, MARCA MEXICANO TIPO DOLLY

MODELO 2019 NUMERO DE SERIE 3T9DA1222KM037998

MARCA MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA3221KM037997

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0017

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0021

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0021

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0025

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0025

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA3224KM037105, MARCA EL MEXICANO TIPO DOLLY

MODELO 2019 NUMERO DE SERIE 3T9DA1225KM037106,

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA3228KM037107

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0025

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0027

D E S C R I P C I Ó N

T480 GAMAS DE REMOLQUES.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
REMOLQUE NOMBRADOS Y SUS DIFERENTES GAMAS.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA LA COBERTURA DE DA&OS MATERIALES Y ROBO TOTAL.
EL REMOLQUE DESCRITO EN LA CARATULA DE POLIZA, CONSIDERA LA ASIGNACION DE LA CLAVE AMPARADA DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRITERIO:

REMOLQUES TIPO CAJA CERRADA Y CAJAS REFRIGERADAS.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS UTILITY, GRAN DANES, FRUEHAUF, WABASH, HIUNDAY,DORSEY,VANGUARD.
REMOLQUES DE GAMA MEDIA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA MEDIA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS TRANSCRAFT,TRAILMOBILE, FONTAINE, STRICK, STOUGHTON, ATRO, DE LUCIO.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS LOZANO, RAMIREZ, GIL,FRISA, CAYTRASA TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO PLATAFORMA.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, AZTEK, LOZANO,ALTAMIRANO, CAYTRASA, VILCHIS,TMI, SMART TRAILERS, CORPUS CRISTI.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS CANTU, HALCON, LLAMAS, ISRAEL, PEREA, LARSA, LUGARTH, MAREQSA, ZAPATA DE SALCHICHICA, MARTINEZ REDMAN, TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.

REMOLQUES TIPO JAULA.

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, AZTEK, LOZANO,ALTAMIRANO, CAYTRASA, VILCHIS,TMI, SMART TRAILERS.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS CANTU, HALCON, LLAMAS, ISRAEL, PEREA, LARSA, LUGARTH, MAREQSA, ZAPATA DE SALCHICHICA, MARTINEZ REDMAN, TROMEX,

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0027

D E S C R I P C I Ó N

PEGUEROS Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO TANQUE.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, RETESA, ELK.

REMOLQUES DE GAMA MEDIA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA MEDIA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS TYTANK, TYTAL, BRONKO.

REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS LUGARTH, ZAPATA SALCHICHICA, FERBUS, TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO VOLTEO.

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.

SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE QUE EL ASEGURADO TENGA CONOCIMIENTO QUE, EN NINGUN CASO, LA INDEMNIZACION EXCEDERA DEL VALOR REAL QUE TENGA EL INTERES ASEGURADO AL MOMENTO DEL SINIESTRO O DEL LIMITE ESTABLECIDO EN LA PROPIA POLIZA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS86 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, QUE A LA LETRA INDICAN LO SIGUIENTE:

ARTICULO 86. EN EL SEGURO CONTRA LOS DA&OS, LA EMPRESA ASEGURADORA RESPONDE SOLAMENTE POR EL DA&O CAUSADO HASTA EL LIMITE DE LA SUMA Y DEL VALOR REAL ASEGURADOS. LA EMPRESA RESPONDERA DE LA PERDIDA DEL PROVECHO O INTERES QUE SE OBTENGA DE LA COSA ASEGURADA, SI ASI SECONVIENE EXPRESAMENTE.
ARTICULO 95. CUANDO SE CELEBRE UN CONTRATO DE SEGURO POR UNA SUMA SUPERIOR AL VALOR REAL DE LA COSA ASEGURADA Y HA EXISTIDO DOLO O MALA FE DE UNA DE LAS PARTES, LAOTRA TENDRA DERECHO PARA DEMANDAR U OPONER LA NULIDAD Y EXIGIR LA INDEMNIZACION QUE CORRESPONDA POR DA&OS Y PERJUICIOS. SI NO HUBO DOLO O MALA FE, EL CONTRATO SERA VALIDO, PERO UNICAMENTE HASTA LA CONCURRENCIA DEL VALOR REAL DE LA COSA ASEGURADA, TENIENDO AMBAS PARTES LA FACULTAD DE PEDIR LA REDUCCION DE LA SUMA ASEGURADA. LA EMPRESA ASEGURADORA NO TENDRA DERECHO A LAS PRIMAS POR EL EXCEDENTE; PERO LE PERTENECERAN LAS PRIMAS VENCIDAS Y LA PRIMA POR EL PERIODO EN CURSO, EN EL MOMENTO DEL AVISO DEL ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0029

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0029

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA REDMAN TIPO TANQUE MODELO 2017 NUMERO DE SERIE

3R9T352A4JC173110, MARCA REDMAN TIPO TANQUE MODELO

2017 NUMERO DE SERIE 3R9T352A8JC173109, MARCA REDMAN

TIPO DOLLY MODELO 2016 NUMERO DE SERIE

3R9D122A5JC173111

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0029

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0033

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0033

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA REDMAN TIPO TANQUE MODELO 2018 NUMERO DE SERIE

3R9T352A0JC173119, MARCA REDMAN TIPO DOLLY MODELO

2018 NUMERO DE SERIE 3R9D122A6JC173120

MARCA REDMAN TIPO TANQUE MODELO 2018 NUMERO DE SERIE

3R9T352A9JC173118

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0033

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0037

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0037

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA3225KM037033, MARCA MEXICANO TIPO DOLLY

MODELO 2019 NUMERO DE SERIE 3T9DA1226KM037034

MARCA MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE SERIE

3T9CA3229KM037035

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0037

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0041

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0041

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA3220KM037036, MARCA MEXICANO TIPO DOLLY

MODELO 2019 NUMERO DE SERIE 3T9DA1221KM037037

MARCA MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA3224KM037038

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0041

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0045

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0045

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2018 NUMERO DE

SERIE 3T9CA3121JM037949, MARCA MEXICANO TIPO TANQUE

MODELO 2018 NUMERO DE SERIE 3T9CA3128JM037950

MARCA MEXICANO TIPO DOLLY MODELO 2018 NUMERO DE

SERIE 3T9DA1220JM037951

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0045

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0049

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0049

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA3226KM037994, MARCA MEXICANO TIPO DOLLY

MODELO 2019 NUMERO DE SERIE 3T9DA1224KM037999

MARCA MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE SERIE

3T9CA3228KM037995

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0049

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0053

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0053

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA DE LUCIO TIPO TANQUE MODELO 2017 NUMERO DE SERIE

3BYNC3128HH012831, MARCA DE LUCIO TIPO TANQUE

MODELO 2017 NUMERO DE SERIE 3BYNC312XHH012832

MARCA DE LUCIO TIPO DOLLY MODELO 2016 NUMERO DE SERIE

RS0004DL18102016

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0053

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0057

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0057

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA3227KM037051, MARCA EL MEXICANO TIPO DOLLY

MODELO 2019 NUMERO DE SERIE 3T9DA1228KM037052

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA3220KM037053

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0057

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0059

D E S C R I P C I Ó N

T480 GAMAS DE REMOLQUES.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
REMOLQUE NOMBRADOS Y SUS DIFERENTES GAMAS.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA LA COBERTURA DE DA&OS MATERIALES Y ROBO TOTAL.
EL REMOLQUE DESCRITO EN LA CARATULA DE POLIZA, CONSIDERA LA ASIGNACION DE LA CLAVE AMPARADA DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRITERIO:

REMOLQUES TIPO CAJA CERRADA Y CAJAS REFRIGERADAS.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS UTILITY, GRAN DANES, FRUEHAUF, WABASH, HIUNDAY,DORSEY,VANGUARD.
REMOLQUES DE GAMA MEDIA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA MEDIA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS TRANSCRAFT,TRAILMOBILE, FONTAINE, STRICK, STOUGHTON, ATRO, DE LUCIO.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS LOZANO, RAMIREZ, GIL,FRISA, CAYTRASA TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO PLATAFORMA.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, AZTEK, LOZANO,ALTAMIRANO, CAYTRASA, VILCHIS,TMI, SMART TRAILERS, CORPUS CRISTI.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS CANTU, HALCON, LLAMAS, ISRAEL, PEREA, LARSA, LUGARTH, MAREQSA, ZAPATA DE SALCHICHICA, MARTINEZ REDMAN, TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.

REMOLQUES TIPO JAULA.

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, AZTEK, LOZANO,ALTAMIRANO, CAYTRASA, VILCHIS,TMI, SMART TRAILERS.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS CANTU, HALCON, LLAMAS, ISRAEL, PEREA, LARSA, LUGARTH, MAREQSA, ZAPATA DE SALCHICHICA, MARTINEZ REDMAN, TROMEX,

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0059

D E S C R I P C I Ó N

PEGUEROS Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO TANQUE.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, RETESA, ELK.

REMOLQUES DE GAMA MEDIA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA MEDIA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS TYTANK, TYTAL, BRONKO.

REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS LUGARTH, ZAPATA SALCHICHICA, FERBUS, TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO VOLTEO.

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.

SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE QUE EL ASEGURADO TENGA CONOCIMIENTO QUE, EN NINGUN CASO, LA INDEMNIZACION EXCEDERA DEL VALOR REAL QUE TENGA EL INTERES ASEGURADO AL MOMENTO DEL SINIESTRO O DEL LIMITE ESTABLECIDO EN LA PROPIA POLIZA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS86 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, QUE A LA LETRA INDICAN LO SIGUIENTE:

ARTICULO 86. EN EL SEGURO CONTRA LOS DA&OS, LA EMPRESA ASEGURADORA RESPONDE SOLAMENTE POR EL DA&O CAUSADO HASTA EL LIMITE DE LA SUMA Y DEL VALOR REAL ASEGURADOS. LA EMPRESA RESPONDERA DE LA PERDIDA DEL PROVECHO O INTERES QUE SE OBTENGA DE LA COSA ASEGURADA, SI ASI SECONVIENE EXPRESAMENTE.
ARTICULO 95. CUANDO SE CELEBRE UN CONTRATO DE SEGURO POR UNA SUMA SUPERIOR AL VALOR REAL DE LA COSA ASEGURADA Y HA EXISTIDO DOLO O MALA FE DE UNA DE LAS PARTES, LAOTRA TENDRA DERECHO PARA DEMANDAR U OPONER LA NULIDAD Y EXIGIR LA INDEMNIZACION QUE CORRESPONDA POR DA&OS Y PERJUICIOS. SI NO HUBO DOLO O MALA FE, EL CONTRATO SERA VALIDO, PERO UNICAMENTE HASTA LA CONCURRENCIA DEL VALOR REAL DE LA COSA ASEGURADA, TENIENDO AMBAS PARTES LA FACULTAD DE PEDIR LA REDUCCION DE LA SUMA ASEGURADA. LA EMPRESA ASEGURADORA NO TENDRA DERECHO A LAS PRIMAS POR EL EXCEDENTE; PERO LE PERTENECERAN LAS PRIMAS VENCIDAS Y LA PRIMA POR EL PERIODO EN CURSO, EN EL MOMENTO DEL AVISO DEL ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0061

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0061

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA3228KM037057, MARCA EL MEXICANO TIPO DOLLY

MODELO 2019 NUMERO DE SERIE 3T9DA1229KM037058

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA3221KM037059

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0061

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0063

D E S C R I P C I Ó N

T480 GAMAS DE REMOLQUES.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
REMOLQUE NOMBRADOS Y SUS DIFERENTES GAMAS.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA LA COBERTURA DE DA&OS MATERIALES Y ROBO TOTAL.
EL REMOLQUE DESCRITO EN LA CARATULA DE POLIZA, CONSIDERA LA ASIGNACION DE LA CLAVE AMPARADA DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRITERIO:

REMOLQUES TIPO CAJA CERRADA Y CAJAS REFRIGERADAS.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS UTILITY, GRAN DANES, FRUEHAUF, WABASH, HIUNDAY,DORSEY,VANGUARD.
REMOLQUES DE GAMA MEDIA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA MEDIA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS TRANSCRAFT,TRAILMOBILE, FONTAINE, STRICK, STOUGHTON, ATRO, DE LUCIO.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS LOZANO, RAMIREZ, GIL,FRISA, CAYTRASA TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO PLATAFORMA.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, AZTEK, LOZANO,ALTAMIRANO, CAYTRASA, VILCHIS,TMI, SMART TRAILERS, CORPUS CRISTI.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS CANTU, HALCON, LLAMAS, ISRAEL, PEREA, LARSA, LUGARTH, MAREQSA, ZAPATA DE SALCHICHICA, MARTINEZ REDMAN, TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.

REMOLQUES TIPO JAULA.

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, AZTEK, LOZANO,ALTAMIRANO, CAYTRASA, VILCHIS,TMI, SMART TRAILERS.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS CANTU, HALCON, LLAMAS, ISRAEL, PEREA, LARSA, LUGARTH, MAREQSA, ZAPATA DE SALCHICHICA, MARTINEZ REDMAN, TROMEX,

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0063

D E S C R I P C I Ó N

PEGUEROS Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO TANQUE.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, RETESA, ELK.

REMOLQUES DE GAMA MEDIA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA MEDIA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS TYTANK, TYTAL, BRONKO.

REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS LUGARTH, ZAPATA SALCHICHICA, FERBUS, TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO VOLTEO.

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.

SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE QUE EL ASEGURADO TENGA CONOCIMIENTO QUE, EN NINGUN CASO, LA INDEMNIZACION EXCEDERA DEL VALOR REAL QUE TENGA EL INTERES ASEGURADO AL MOMENTO DEL SINIESTRO O DEL LIMITE ESTABLECIDO EN LA PROPIA POLIZA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS86 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, QUE A LA LETRA INDICAN LO SIGUIENTE:

ARTICULO 86. EN EL SEGURO CONTRA LOS DA&OS, LA EMPRESA ASEGURADORA RESPONDE SOLAMENTE POR EL DA&O CAUSADO HASTA EL LIMITE DE LA SUMA Y DEL VALOR REAL ASEGURADOS. LA EMPRESA RESPONDERA DE LA PERDIDA DEL PROVECHO O INTERES QUE SE OBTENGA DE LA COSA ASEGURADA, SI ASI SECONVIENE EXPRESAMENTE.
ARTICULO 95. CUANDO SE CELEBRE UN CONTRATO DE SEGURO POR UNA SUMA SUPERIOR AL VALOR REAL DE LA COSA ASEGURADA Y HA EXISTIDO DOLO O MALA FE DE UNA DE LAS PARTES, LAOTRA TENDRA DERECHO PARA DEMANDAR U OPONER LA NULIDAD Y EXIGIR LA INDEMNIZACION QUE CORRESPONDA POR DA&OS Y PERJUICIOS. SI NO HUBO DOLO O MALA FE, EL CONTRATO SERA VALIDO, PERO UNICAMENTE HASTA LA CONCURRENCIA DEL VALOR REAL DE LA COSA ASEGURADA, TENIENDO AMBAS PARTES LA FACULTAD DE PEDIR LA REDUCCION DE LA SUMA ASEGURADA. LA EMPRESA ASEGURADORA NO TENDRA DERECHO A LAS PRIMAS POR EL EXCEDENTE; PERO LE PERTENECERAN LAS PRIMAS VENCIDAS Y LA PRIMA POR EL PERIODO EN CURSO, EN EL MOMENTO DEL AVISO DEL ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0065

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0065

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA3222KM037054, MARCA EL MEXICANO TIPO DOLLY

MODELO 2019 NUMERO DE SERIE 3T9DA1223KM037055,

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA3226KM037056

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0065

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0067

D E S C R I P C I Ó N

T480 GAMAS DE REMOLQUES.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
REMOLQUE NOMBRADOS Y SUS DIFERENTES GAMAS.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA LA COBERTURA DE DA&OS MATERIALES Y ROBO TOTAL.
EL REMOLQUE DESCRITO EN LA CARATULA DE POLIZA, CONSIDERA LA ASIGNACION DE LA CLAVE AMPARADA DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRITERIO:

REMOLQUES TIPO CAJA CERRADA Y CAJAS REFRIGERADAS.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS UTILITY, GRAN DANES, FRUEHAUF, WABASH, HIUNDAY,DORSEY,VANGUARD.
REMOLQUES DE GAMA MEDIA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA MEDIA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS TRANSCRAFT,TRAILMOBILE, FONTAINE, STRICK, STOUGHTON, ATRO, DE LUCIO.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS LOZANO, RAMIREZ, GIL,FRISA, CAYTRASA TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO PLATAFORMA.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, AZTEK, LOZANO,ALTAMIRANO, CAYTRASA, VILCHIS,TMI, SMART TRAILERS, CORPUS CRISTI.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS CANTU, HALCON, LLAMAS, ISRAEL, PEREA, LARSA, LUGARTH, MAREQSA, ZAPATA DE SALCHICHICA, MARTINEZ REDMAN, TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.

REMOLQUES TIPO JAULA.

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, AZTEK, LOZANO,ALTAMIRANO, CAYTRASA, VILCHIS,TMI, SMART TRAILERS.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS CANTU, HALCON, LLAMAS, ISRAEL, PEREA, LARSA, LUGARTH, MAREQSA, ZAPATA DE SALCHICHICA, MARTINEZ REDMAN, TROMEX,

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0067

D E S C R I P C I Ó N

PEGUEROS Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO TANQUE.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, RETESA, ELK.

REMOLQUES DE GAMA MEDIA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA MEDIA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS TYTANK, TYTAL, BRONKO.

REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS LUGARTH, ZAPATA SALCHICHICA, FERBUS, TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO VOLTEO.

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.

SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE QUE EL ASEGURADO TENGA CONOCIMIENTO QUE, EN NINGUN CASO, LA INDEMNIZACION EXCEDERA DEL VALOR REAL QUE TENGA EL INTERES ASEGURADO AL MOMENTO DEL SINIESTRO O DEL LIMITE ESTABLECIDO EN LA PROPIA POLIZA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS86 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, QUE A LA LETRA INDICAN LO SIGUIENTE:

ARTICULO 86. EN EL SEGURO CONTRA LOS DA&OS, LA EMPRESA ASEGURADORA RESPONDE SOLAMENTE POR EL DA&O CAUSADO HASTA EL LIMITE DE LA SUMA Y DEL VALOR REAL ASEGURADOS. LA EMPRESA RESPONDERA DE LA PERDIDA DEL PROVECHO O INTERES QUE SE OBTENGA DE LA COSA ASEGURADA, SI ASI SECONVIENE EXPRESAMENTE.
ARTICULO 95. CUANDO SE CELEBRE UN CONTRATO DE SEGURO POR UNA SUMA SUPERIOR AL VALOR REAL DE LA COSA ASEGURADA Y HA EXISTIDO DOLO O MALA FE DE UNA DE LAS PARTES, LAOTRA TENDRA DERECHO PARA DEMANDAR U OPONER LA NULIDAD Y EXIGIR LA INDEMNIZACION QUE CORRESPONDA POR DA&OS Y PERJUICIOS. SI NO HUBO DOLO O MALA FE, EL CONTRATO SERA VALIDO, PERO UNICAMENTE HASTA LA CONCURRENCIA DEL VALOR REAL DE LA COSA ASEGURADA, TENIENDO AMBAS PARTES LA FACULTAD DE PEDIR LA REDUCCION DE LA SUMA ASEGURADA. LA EMPRESA ASEGURADORA NO TENDRA DERECHO A LAS PRIMAS POR EL EXCEDENTE; PERO LE PERTENECERAN LAS PRIMAS VENCIDAS Y LA PRIMA POR EL PERIODO EN CURSO, EN EL MOMENTO DEL AVISO DEL ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0069

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0069

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

ERIE 3T9CA3228KM037060, MARCA EL MEXICANO TIPO DOLLY

MODELO 2019 NUMERO DE SERIE 3T9DA1229KM037061

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA3221KM037062

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0069

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0071

D E S C R I P C I Ó N

T480 GAMAS DE REMOLQUES.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
REMOLQUE NOMBRADOS Y SUS DIFERENTES GAMAS.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA LA COBERTURA DE DA&OS MATERIALES Y ROBO TOTAL.
EL REMOLQUE DESCRITO EN LA CARATULA DE POLIZA, CONSIDERA LA ASIGNACION DE LA CLAVE AMPARADA DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRITERIO:

REMOLQUES TIPO CAJA CERRADA Y CAJAS REFRIGERADAS.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS UTILITY, GRAN DANES, FRUEHAUF, WABASH, HIUNDAY,DORSEY,VANGUARD.
REMOLQUES DE GAMA MEDIA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA MEDIA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS TRANSCRAFT,TRAILMOBILE, FONTAINE, STRICK, STOUGHTON, ATRO, DE LUCIO.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS LOZANO, RAMIREZ, GIL,FRISA, CAYTRASA TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO PLATAFORMA.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, AZTEK, LOZANO,ALTAMIRANO, CAYTRASA, VILCHIS,TMI, SMART TRAILERS, CORPUS CRISTI.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS CANTU, HALCON, LLAMAS, ISRAEL, PEREA, LARSA, LUGARTH, MAREQSA, ZAPATA DE SALCHICHICA, MARTINEZ REDMAN, TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.

REMOLQUES TIPO JAULA.

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, AZTEK, LOZANO,ALTAMIRANO, CAYTRASA, VILCHIS,TMI, SMART TRAILERS.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS CANTU, HALCON, LLAMAS, ISRAEL, PEREA, LARSA, LUGARTH, MAREQSA, ZAPATA DE SALCHICHICA, MARTINEZ REDMAN, TROMEX,

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0071

D E S C R I P C I Ó N

PEGUEROS Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO TANQUE.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, RETESA, ELK.

REMOLQUES DE GAMA MEDIA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA MEDIA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS TYTANK, TYTAL, BRONKO.

REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS LUGARTH, ZAPATA SALCHICHICA, FERBUS, TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO VOLTEO.

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.

SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE QUE EL ASEGURADO TENGA CONOCIMIENTO QUE, EN NINGUN CASO, LA INDEMNIZACION EXCEDERA DEL VALOR REAL QUE TENGA EL INTERES ASEGURADO AL MOMENTO DEL SINIESTRO O DEL LIMITE ESTABLECIDO EN LA PROPIA POLIZA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS86 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, QUE A LA LETRA INDICAN LO SIGUIENTE:

ARTICULO 86. EN EL SEGURO CONTRA LOS DA&OS, LA EMPRESA ASEGURADORA RESPONDE SOLAMENTE POR EL DA&O CAUSADO HASTA EL LIMITE DE LA SUMA Y DEL VALOR REAL ASEGURADOS. LA EMPRESA RESPONDERA DE LA PERDIDA DEL PROVECHO O INTERES QUE SE OBTENGA DE LA COSA ASEGURADA, SI ASI SECONVIENE EXPRESAMENTE.
ARTICULO 95. CUANDO SE CELEBRE UN CONTRATO DE SEGURO POR UNA SUMA SUPERIOR AL VALOR REAL DE LA COSA ASEGURADA Y HA EXISTIDO DOLO O MALA FE DE UNA DE LAS PARTES, LAOTRA TENDRA DERECHO PARA DEMANDAR U OPONER LA NULIDAD Y EXIGIR LA INDEMNIZACION QUE CORRESPONDA POR DA&OS Y PERJUICIOS. SI NO HUBO DOLO O MALA FE, EL CONTRATO SERA VALIDO, PERO UNICAMENTE HASTA LA CONCURRENCIA DEL VALOR REAL DE LA COSA ASEGURADA, TENIENDO AMBAS PARTES LA FACULTAD DE PEDIR LA REDUCCION DE LA SUMA ASEGURADA. LA EMPRESA ASEGURADORA NO TENDRA DERECHO A LAS PRIMAS POR EL EXCEDENTE; PERO LE PERTENECERAN LAS PRIMAS VENCIDAS Y LA PRIMA POR EL PERIODO EN CURSO, EN EL MOMENTO DEL AVISO DEL ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0073

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0073

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA3223KM037063, MARCA EL MEXICANO TIPO DOLLY

MODELO 2019 NUMERO DE SERIE 3T9DA1224KM037064

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA3227KM037065

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0073

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0075

D E S C R I P C I Ó N

T480 GAMAS DE REMOLQUES.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
REMOLQUE NOMBRADOS Y SUS DIFERENTES GAMAS.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA LA COBERTURA DE DA&OS MATERIALES Y ROBO TOTAL.
EL REMOLQUE DESCRITO EN LA CARATULA DE POLIZA, CONSIDERA LA ASIGNACION DE LA CLAVE AMPARADA DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRITERIO:

REMOLQUES TIPO CAJA CERRADA Y CAJAS REFRIGERADAS.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS UTILITY, GRAN DANES, FRUEHAUF, WABASH, HIUNDAY,DORSEY,VANGUARD.
REMOLQUES DE GAMA MEDIA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA MEDIA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS TRANSCRAFT,TRAILMOBILE, FONTAINE, STRICK, STOUGHTON, ATRO, DE LUCIO.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS LOZANO, RAMIREZ, GIL,FRISA, CAYTRASA TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO PLATAFORMA.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, AZTEK, LOZANO,ALTAMIRANO, CAYTRASA, VILCHIS,TMI, SMART TRAILERS, CORPUS CRISTI.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS CANTU, HALCON, LLAMAS, ISRAEL, PEREA, LARSA, LUGARTH, MAREQSA, ZAPATA DE SALCHICHICA, MARTINEZ REDMAN, TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.

REMOLQUES TIPO JAULA.

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, AZTEK, LOZANO,ALTAMIRANO, CAYTRASA, VILCHIS,TMI, SMART TRAILERS.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS CANTU, HALCON, LLAMAS, ISRAEL, PEREA, LARSA, LUGARTH, MAREQSA, ZAPATA DE SALCHICHICA, MARTINEZ REDMAN, TROMEX,

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0075

D E S C R I P C I Ó N

PEGUEROS Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO TANQUE.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, RETESA, ELK.

REMOLQUES DE GAMA MEDIA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA MEDIA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS TYTANK, TYTAL, BRONKO.

REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS LUGARTH, ZAPATA SALCHICHICA, FERBUS, TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO VOLTEO.

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.

SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE QUE EL ASEGURADO TENGA CONOCIMIENTO QUE, EN NINGUN CASO, LA INDEMNIZACION EXCEDERA DEL VALOR REAL QUE TENGA EL INTERES ASEGURADO AL MOMENTO DEL SINIESTRO O DEL LIMITE ESTABLECIDO EN LA PROPIA POLIZA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS86 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, QUE A LA LETRA INDICAN LO SIGUIENTE:

ARTICULO 86. EN EL SEGURO CONTRA LOS DA&OS, LA EMPRESA ASEGURADORA RESPONDE SOLAMENTE POR EL DA&O CAUSADO HASTA EL LIMITE DE LA SUMA Y DEL VALOR REAL ASEGURADOS. LA EMPRESA RESPONDERA DE LA PERDIDA DEL PROVECHO O INTERES QUE SE OBTENGA DE LA COSA ASEGURADA, SI ASI SECONVIENE EXPRESAMENTE.
ARTICULO 95. CUANDO SE CELEBRE UN CONTRATO DE SEGURO POR UNA SUMA SUPERIOR AL VALOR REAL DE LA COSA ASEGURADA Y HA EXISTIDO DOLO O MALA FE DE UNA DE LAS PARTES, LAOTRA TENDRA DERECHO PARA DEMANDAR U OPONER LA NULIDAD Y EXIGIR LA INDEMNIZACION QUE CORRESPONDA POR DA&OS Y PERJUICIOS. SI NO HUBO DOLO O MALA FE, EL CONTRATO SERA VALIDO, PERO UNICAMENTE HASTA LA CONCURRENCIA DEL VALOR REAL DE LA COSA ASEGURADA, TENIENDO AMBAS PARTES LA FACULTAD DE PEDIR LA REDUCCION DE LA SUMA ASEGURADA. LA EMPRESA ASEGURADORA NO TENDRA DERECHO A LAS PRIMAS POR EL EXCEDENTE; PERO LE PERTENECERAN LAS PRIMAS VENCIDAS Y LA PRIMA POR EL PERIODO EN CURSO, EN EL MOMENTO DEL AVISO DEL ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0077

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0077

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA3229KM037066, MARCA EL MEXICANO TIPO DOLLY

MODELO 2019 NUMERO DE SERIE 3T9DA122XKM037067

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA3222KM037068

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0077

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0079

D E S C R I P C I Ó N

T480 GAMAS DE REMOLQUES.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
REMOLQUE NOMBRADOS Y SUS DIFERENTES GAMAS.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA LA COBERTURA DE DA&OS MATERIALES Y ROBO TOTAL.
EL REMOLQUE DESCRITO EN LA CARATULA DE POLIZA, CONSIDERA LA ASIGNACION DE LA CLAVE AMPARADA DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRITERIO:

REMOLQUES TIPO CAJA CERRADA Y CAJAS REFRIGERADAS.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS UTILITY, GRAN DANES, FRUEHAUF, WABASH, HIUNDAY,DORSEY,VANGUARD.
REMOLQUES DE GAMA MEDIA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA MEDIA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS TRANSCRAFT,TRAILMOBILE, FONTAINE, STRICK, STOUGHTON, ATRO, DE LUCIO.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS LOZANO, RAMIREZ, GIL,FRISA, CAYTRASA TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO PLATAFORMA.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, AZTEK, LOZANO,ALTAMIRANO, CAYTRASA, VILCHIS,TMI, SMART TRAILERS, CORPUS CRISTI.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS CANTU, HALCON, LLAMAS, ISRAEL, PEREA, LARSA, LUGARTH, MAREQSA, ZAPATA DE SALCHICHICA, MARTINEZ REDMAN, TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.

REMOLQUES TIPO JAULA.

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, AZTEK, LOZANO,ALTAMIRANO, CAYTRASA, VILCHIS,TMI, SMART TRAILERS.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS CANTU, HALCON, LLAMAS, ISRAEL, PEREA, LARSA, LUGARTH, MAREQSA, ZAPATA DE SALCHICHICA, MARTINEZ REDMAN, TROMEX,

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0079

D E S C R I P C I Ó N

PEGUEROS Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO TANQUE.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, RETESA, ELK.

REMOLQUES DE GAMA MEDIA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA MEDIA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS TYTANK, TYTAL, BRONKO.

REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS LUGARTH, ZAPATA SALCHICHICA, FERBUS, TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO VOLTEO.

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.

SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE QUE EL ASEGURADO TENGA CONOCIMIENTO QUE, EN NINGUN CASO, LA INDEMNIZACION EXCEDERA DEL VALOR REAL QUE TENGA EL INTERES ASEGURADO AL MOMENTO DEL SINIESTRO O DEL LIMITE ESTABLECIDO EN LA PROPIA POLIZA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS86 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, QUE A LA LETRA INDICAN LO SIGUIENTE:

ARTICULO 86. EN EL SEGURO CONTRA LOS DA&OS, LA EMPRESA ASEGURADORA RESPONDE SOLAMENTE POR EL DA&O CAUSADO HASTA EL LIMITE DE LA SUMA Y DEL VALOR REAL ASEGURADOS. LA EMPRESA RESPONDERA DE LA PERDIDA DEL PROVECHO O INTERES QUE SE OBTENGA DE LA COSA ASEGURADA, SI ASI SECONVIENE EXPRESAMENTE.
ARTICULO 95. CUANDO SE CELEBRE UN CONTRATO DE SEGURO POR UNA SUMA SUPERIOR AL VALOR REAL DE LA COSA ASEGURADA Y HA EXISTIDO DOLO O MALA FE DE UNA DE LAS PARTES, LAOTRA TENDRA DERECHO PARA DEMANDAR U OPONER LA NULIDAD Y EXIGIR LA INDEMNIZACION QUE CORRESPONDA POR DA&OS Y PERJUICIOS. SI NO HUBO DOLO O MALA FE, EL CONTRATO SERA VALIDO, PERO UNICAMENTE HASTA LA CONCURRENCIA DEL VALOR REAL DE LA COSA ASEGURADA, TENIENDO AMBAS PARTES LA FACULTAD DE PEDIR LA REDUCCION DE LA SUMA ASEGURADA. LA EMPRESA ASEGURADORA NO TENDRA DERECHO A LAS PRIMAS POR EL EXCEDENTE; PERO LE PERTENECERAN LAS PRIMAS VENCIDAS Y LA PRIMA POR EL PERIODO EN CURSO, EN EL MOMENTO DEL AVISO DEL ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0081

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0081

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA3224KM037069, MARCA EL MEXICANO TIPO DOLLY

MODELO 2019 NUMERO DE SERIE 3T9DA122XKM037070

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA3222KM037071

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0081

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0083

D E S C R I P C I Ó N

T480 GAMAS DE REMOLQUES.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
REMOLQUE NOMBRADOS Y SUS DIFERENTES GAMAS.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA LA COBERTURA DE DA&OS MATERIALES Y ROBO TOTAL.
EL REMOLQUE DESCRITO EN LA CARATULA DE POLIZA, CONSIDERA LA ASIGNACION DE LA CLAVE AMPARADA DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRITERIO:

REMOLQUES TIPO CAJA CERRADA Y CAJAS REFRIGERADAS.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS UTILITY, GRAN DANES, FRUEHAUF, WABASH, HIUNDAY,DORSEY,VANGUARD.
REMOLQUES DE GAMA MEDIA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA MEDIA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS TRANSCRAFT,TRAILMOBILE, FONTAINE, STRICK, STOUGHTON, ATRO, DE LUCIO.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS LOZANO, RAMIREZ, GIL,FRISA, CAYTRASA TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO PLATAFORMA.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, AZTEK, LOZANO,ALTAMIRANO, CAYTRASA, VILCHIS,TMI, SMART TRAILERS, CORPUS CRISTI.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS CANTU, HALCON, LLAMAS, ISRAEL, PEREA, LARSA, LUGARTH, MAREQSA, ZAPATA DE SALCHICHICA, MARTINEZ REDMAN, TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.

REMOLQUES TIPO JAULA.

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, AZTEK, LOZANO,ALTAMIRANO, CAYTRASA, VILCHIS,TMI, SMART TRAILERS.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS CANTU, HALCON, LLAMAS, ISRAEL, PEREA, LARSA, LUGARTH, MAREQSA, ZAPATA DE SALCHICHICA, MARTINEZ REDMAN, TROMEX,

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0083

D E S C R I P C I Ó N

PEGUEROS Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO TANQUE.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, RETESA, ELK.

REMOLQUES DE GAMA MEDIA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA MEDIA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS TYTANK, TYTAL, BRONKO.

REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS LUGARTH, ZAPATA SALCHICHICA, FERBUS, TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO VOLTEO.

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.

SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE QUE EL ASEGURADO TENGA CONOCIMIENTO QUE, EN NINGUN CASO, LA INDEMNIZACION EXCEDERA DEL VALOR REAL QUE TENGA EL INTERES ASEGURADO AL MOMENTO DEL SINIESTRO O DEL LIMITE ESTABLECIDO EN LA PROPIA POLIZA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS86 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, QUE A LA LETRA INDICAN LO SIGUIENTE:

ARTICULO 86. EN EL SEGURO CONTRA LOS DA&OS, LA EMPRESA ASEGURADORA RESPONDE SOLAMENTE POR EL DA&O CAUSADO HASTA EL LIMITE DE LA SUMA Y DEL VALOR REAL ASEGURADOS. LA EMPRESA RESPONDERA DE LA PERDIDA DEL PROVECHO O INTERES QUE SE OBTENGA DE LA COSA ASEGURADA, SI ASI SECONVIENE EXPRESAMENTE.
ARTICULO 95. CUANDO SE CELEBRE UN CONTRATO DE SEGURO POR UNA SUMA SUPERIOR AL VALOR REAL DE LA COSA ASEGURADA Y HA EXISTIDO DOLO O MALA FE DE UNA DE LAS PARTES, LAOTRA TENDRA DERECHO PARA DEMANDAR U OPONER LA NULIDAD Y EXIGIR LA INDEMNIZACION QUE CORRESPONDA POR DA&OS Y PERJUICIOS. SI NO HUBO DOLO O MALA FE, EL CONTRATO SERA VALIDO, PERO UNICAMENTE HASTA LA CONCURRENCIA DEL VALOR REAL DE LA COSA ASEGURADA, TENIENDO AMBAS PARTES LA FACULTAD DE PEDIR LA REDUCCION DE LA SUMA ASEGURADA. LA EMPRESA ASEGURADORA NO TENDRA DERECHO A LAS PRIMAS POR EL EXCEDENTE; PERO LE PERTENECERAN LAS PRIMAS VENCIDAS Y LA PRIMA POR EL PERIODO EN CURSO, EN EL MOMENTO DEL AVISO DEL ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0085

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0085

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA3224KM037072, MARCA EL MEXICANO TIPO DOLLY

MODELO 2019 NUMERO DE SERIE 3T9DA1225KM037073

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA3228KM037074

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0085

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0087

D E S C R I P C I Ó N

T480 GAMAS DE REMOLQUES.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
REMOLQUE NOMBRADOS Y SUS DIFERENTES GAMAS.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA LA COBERTURA DE DA&OS MATERIALES Y ROBO TOTAL.
EL REMOLQUE DESCRITO EN LA CARATULA DE POLIZA, CONSIDERA LA ASIGNACION DE LA CLAVE AMPARADA DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRITERIO:

REMOLQUES TIPO CAJA CERRADA Y CAJAS REFRIGERADAS.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS UTILITY, GRAN DANES, FRUEHAUF, WABASH, HIUNDAY,DORSEY,VANGUARD.
REMOLQUES DE GAMA MEDIA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA MEDIA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS TRANSCRAFT,TRAILMOBILE, FONTAINE, STRICK, STOUGHTON, ATRO, DE LUCIO.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS LOZANO, RAMIREZ, GIL,FRISA, CAYTRASA TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO PLATAFORMA.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, AZTEK, LOZANO,ALTAMIRANO, CAYTRASA, VILCHIS,TMI, SMART TRAILERS, CORPUS CRISTI.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS CANTU, HALCON, LLAMAS, ISRAEL, PEREA, LARSA, LUGARTH, MAREQSA, ZAPATA DE SALCHICHICA, MARTINEZ REDMAN, TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.

REMOLQUES TIPO JAULA.

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, AZTEK, LOZANO,ALTAMIRANO, CAYTRASA, VILCHIS,TMI, SMART TRAILERS.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS CANTU, HALCON, LLAMAS, ISRAEL, PEREA, LARSA, LUGARTH, MAREQSA, ZAPATA DE SALCHICHICA, MARTINEZ REDMAN, TROMEX,

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0087

D E S C R I P C I Ó N

PEGUEROS Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO TANQUE.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, RETESA, ELK.

REMOLQUES DE GAMA MEDIA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA MEDIA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS TYTANK, TYTAL, BRONKO.

REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS LUGARTH, ZAPATA SALCHICHICA, FERBUS, TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO VOLTEO.

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.

SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE QUE EL ASEGURADO TENGA CONOCIMIENTO QUE, EN NINGUN CASO, LA INDEMNIZACION EXCEDERA DEL VALOR REAL QUE TENGA EL INTERES ASEGURADO AL MOMENTO DEL SINIESTRO O DEL LIMITE ESTABLECIDO EN LA PROPIA POLIZA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS86 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, QUE A LA LETRA INDICAN LO SIGUIENTE:

ARTICULO 86. EN EL SEGURO CONTRA LOS DA&OS, LA EMPRESA ASEGURADORA RESPONDE SOLAMENTE POR EL DA&O CAUSADO HASTA EL LIMITE DE LA SUMA Y DEL VALOR REAL ASEGURADOS. LA EMPRESA RESPONDERA DE LA PERDIDA DEL PROVECHO O INTERES QUE SE OBTENGA DE LA COSA ASEGURADA, SI ASI SECONVIENE EXPRESAMENTE.
ARTICULO 95. CUANDO SE CELEBRE UN CONTRATO DE SEGURO POR UNA SUMA SUPERIOR AL VALOR REAL DE LA COSA ASEGURADA Y HA EXISTIDO DOLO O MALA FE DE UNA DE LAS PARTES, LAOTRA TENDRA DERECHO PARA DEMANDAR U OPONER LA NULIDAD Y EXIGIR LA INDEMNIZACION QUE CORRESPONDA POR DA&OS Y PERJUICIOS. SI NO HUBO DOLO O MALA FE, EL CONTRATO SERA VALIDO, PERO UNICAMENTE HASTA LA CONCURRENCIA DEL VALOR REAL DE LA COSA ASEGURADA, TENIENDO AMBAS PARTES LA FACULTAD DE PEDIR LA REDUCCION DE LA SUMA ASEGURADA. LA EMPRESA ASEGURADORA NO TENDRA DERECHO A LAS PRIMAS POR EL EXCEDENTE; PERO LE PERTENECERAN LAS PRIMAS VENCIDAS Y LA PRIMA POR EL PERIODO EN CURSO, EN EL MOMENTO DEL AVISO DEL ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0089

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0089

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA322XKM037075, MARCA EL MEXICANO TIPO DOLLY

MODELO 2019 NUMERO DE SERIE 3T9DA1220KM037076

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA3223KM037077

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0089

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0091

D E S C R I P C I Ó N

T480 GAMAS DE REMOLQUES.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
REMOLQUE NOMBRADOS Y SUS DIFERENTES GAMAS.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA LA COBERTURA DE DA&OS MATERIALES Y ROBO TOTAL.
EL REMOLQUE DESCRITO EN LA CARATULA DE POLIZA, CONSIDERA LA ASIGNACION DE LA CLAVE AMPARADA DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRITERIO:

REMOLQUES TIPO CAJA CERRADA Y CAJAS REFRIGERADAS.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS UTILITY, GRAN DANES, FRUEHAUF, WABASH, HIUNDAY,DORSEY,VANGUARD.
REMOLQUES DE GAMA MEDIA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA MEDIA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS TRANSCRAFT,TRAILMOBILE, FONTAINE, STRICK, STOUGHTON, ATRO, DE LUCIO.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS LOZANO, RAMIREZ, GIL,FRISA, CAYTRASA TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO PLATAFORMA.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, AZTEK, LOZANO,ALTAMIRANO, CAYTRASA, VILCHIS,TMI, SMART TRAILERS, CORPUS CRISTI.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS CANTU, HALCON, LLAMAS, ISRAEL, PEREA, LARSA, LUGARTH, MAREQSA, ZAPATA DE SALCHICHICA, MARTINEZ REDMAN, TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.

REMOLQUES TIPO JAULA.

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, AZTEK, LOZANO,ALTAMIRANO, CAYTRASA, VILCHIS,TMI, SMART TRAILERS.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS CANTU, HALCON, LLAMAS, ISRAEL, PEREA, LARSA, LUGARTH, MAREQSA, ZAPATA DE SALCHICHICA, MARTINEZ REDMAN, TROMEX,

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0091

D E S C R I P C I Ó N

PEGUEROS Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO TANQUE.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, RETESA, ELK.

REMOLQUES DE GAMA MEDIA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA MEDIA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS TYTANK, TYTAL, BRONKO.

REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS LUGARTH, ZAPATA SALCHICHICA, FERBUS, TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO VOLTEO.

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.

SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE QUE EL ASEGURADO TENGA CONOCIMIENTO QUE, EN NINGUN CASO, LA INDEMNIZACION EXCEDERA DEL VALOR REAL QUE TENGA EL INTERES ASEGURADO AL MOMENTO DEL SINIESTRO O DEL LIMITE ESTABLECIDO EN LA PROPIA POLIZA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS86 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, QUE A LA LETRA INDICAN LO SIGUIENTE:

ARTICULO 86. EN EL SEGURO CONTRA LOS DA&OS, LA EMPRESA ASEGURADORA RESPONDE SOLAMENTE POR EL DA&O CAUSADO HASTA EL LIMITE DE LA SUMA Y DEL VALOR REAL ASEGURADOS. LA EMPRESA RESPONDERA DE LA PERDIDA DEL PROVECHO O INTERES QUE SE OBTENGA DE LA COSA ASEGURADA, SI ASI SECONVIENE EXPRESAMENTE.
ARTICULO 95. CUANDO SE CELEBRE UN CONTRATO DE SEGURO POR UNA SUMA SUPERIOR AL VALOR REAL DE LA COSA ASEGURADA Y HA EXISTIDO DOLO O MALA FE DE UNA DE LAS PARTES, LAOTRA TENDRA DERECHO PARA DEMANDAR U OPONER LA NULIDAD Y EXIGIR LA INDEMNIZACION QUE CORRESPONDA POR DA&OS Y PERJUICIOS. SI NO HUBO DOLO O MALA FE, EL CONTRATO SERA VALIDO, PERO UNICAMENTE HASTA LA CONCURRENCIA DEL VALOR REAL DE LA COSA ASEGURADA, TENIENDO AMBAS PARTES LA FACULTAD DE PEDIR LA REDUCCION DE LA SUMA ASEGURADA. LA EMPRESA ASEGURADORA NO TENDRA DERECHO A LAS PRIMAS POR EL EXCEDENTE; PERO LE PERTENECERAN LAS PRIMAS VENCIDAS Y LA PRIMA POR EL PERIODO EN CURSO, EN EL MOMENTO DEL AVISO DEL ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0093

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0093

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA3225KM037078, MARCA EL MEXICANO TIPO DOLLY

MODELO 2019 NUMERO DE SERIE 3T9DA1226KM037079

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019 NUMERO DE

SERIE 3T9CA3223KM037080

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0093

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0095

D E S C R I P C I Ó N

T480 GAMAS DE REMOLQUES.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
REMOLQUE NOMBRADOS Y SUS DIFERENTES GAMAS.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA LA COBERTURA DE DA&OS MATERIALES Y ROBO TOTAL.
EL REMOLQUE DESCRITO EN LA CARATULA DE POLIZA, CONSIDERA LA ASIGNACION DE LA CLAVE AMPARADA DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRITERIO:

REMOLQUES TIPO CAJA CERRADA Y CAJAS REFRIGERADAS.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS UTILITY, GRAN DANES, FRUEHAUF, WABASH, HIUNDAY,DORSEY,VANGUARD.
REMOLQUES DE GAMA MEDIA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA MEDIA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS TRANSCRAFT,TRAILMOBILE, FONTAINE, STRICK, STOUGHTON, ATRO, DE LUCIO.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS LOZANO, RAMIREZ, GIL,FRISA, CAYTRASA TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO PLATAFORMA.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, AZTEK, LOZANO,ALTAMIRANO, CAYTRASA, VILCHIS,TMI, SMART TRAILERS, CORPUS CRISTI.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS CANTU, HALCON, LLAMAS, ISRAEL, PEREA, LARSA, LUGARTH, MAREQSA, ZAPATA DE SALCHICHICA, MARTINEZ REDMAN, TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.

REMOLQUES TIPO JAULA.

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, AZTEK, LOZANO,ALTAMIRANO, CAYTRASA, VILCHIS,TMI, SMART TRAILERS.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS CANTU, HALCON, LLAMAS, ISRAEL, PEREA, LARSA, LUGARTH, MAREQSA, ZAPATA DE SALCHICHICA, MARTINEZ REDMAN, TROMEX,

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0095

D E S C R I P C I Ó N

PEGUEROS Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO TANQUE.

REMOLQUES DE GAMA ALTA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS FRUEHAUF, RETESA, ELK.

REMOLQUES DE GAMA MEDIA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA MEDIA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS TYTANK, TYTAL, BRONKO.

REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS LUGARTH, ZAPATA SALCHICHICA, FERBUS, TROMEX Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.
REMOLQUES TIPO VOLTEO.

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA ALTA LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS.
REMOLQUES DE GAMA BAJA:

SE CONSIDERA REMOLQUE DE GAMA BAJA A LAS UNIDADES COMERCIALIZADAS COMO NUEVAS POR LAS SIGUIENTES ARMADORAS Y CUALQUIER OTRA MARCA NACIONAL AQUI NO CONTEMPLADA.

SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE QUE EL ASEGURADO TENGA CONOCIMIENTO QUE, EN NINGUN CASO, LA INDEMNIZACION EXCEDERA DEL VALOR REAL QUE TENGA EL INTERES ASEGURADO AL MOMENTO DEL SINIESTRO O DEL LIMITE ESTABLECIDO EN LA PROPIA POLIZA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS86 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, QUE A LA LETRA INDICAN LO SIGUIENTE:

ARTICULO 86. EN EL SEGURO CONTRA LOS DA&OS, LA EMPRESA ASEGURADORA RESPONDE SOLAMENTE POR EL DA&O CAUSADO HASTA EL LIMITE DE LA SUMA Y DEL VALOR REAL ASEGURADOS. LA EMPRESA RESPONDERA DE LA PERDIDA DEL PROVECHO O INTERES QUE SE OBTENGA DE LA COSA ASEGURADA, SI ASI SECONVIENE EXPRESAMENTE.
ARTICULO 95. CUANDO SE CELEBRE UN CONTRATO DE SEGURO POR UNA SUMA SUPERIOR AL VALOR REAL DE LA COSA ASEGURADA Y HA EXISTIDO DOLO O MALA FE DE UNA DE LAS PARTES, LAOTRA TENDRA DERECHO PARA DEMANDAR U OPONER LA NULIDAD Y EXIGIR LA INDEMNIZACION QUE CORRESPONDA POR DA&OS Y PERJUICIOS. SI NO HUBO DOLO O MALA FE, EL CONTRATO SERA VALIDO, PERO UNICAMENTE HASTA LA CONCURRENCIA DEL VALOR REAL DE LA COSA ASEGURADA, TENIENDO AMBAS PARTES LA FACULTAD DE PEDIR LA REDUCCION DE LA SUMA ASEGURADA. LA EMPRESA ASEGURADORA NO TENDRA DERECHO A LAS PRIMAS POR EL EXCEDENTE; PERO LE PERTENECERAN LAS PRIMAS VENCIDAS Y LA PRIMA POR EL PERIODO EN CURSO, EN EL MOMENTO DEL AVISO DEL ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0097

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0097

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA DE LUCIO TIPO TANQUE MODELO 2017

NUMERO DE SERIE 3BYNC443XHH012887

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0097

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0099

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0099

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA REDMAN TIPO TANQUE MODELO 2017 NU

MERO DE SERIE 3R9T403A3HC173074

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0099

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0101

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0101

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019

NUMERO DE SERIE 3T9CA4237KM037047

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0101

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0103

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0103

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019

NUMERO DE SERIE 3T9CA4230KM037049

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0103

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0105

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0105

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019

NUMERO DE SERIE 3T9CA4235KM037046

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0105

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0107

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0107

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 20

19 NUMERO DE SERIE 3T9CA4236KM037086

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0107

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0109

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0109

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 20

19 NUMERO DE SERIE 3T9CA4238KM037087

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0109

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0111

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0111

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 20

19 NUMERO DE SERIE 3T9CA4234KM037085

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0111

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0113

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0113

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA REDMAN TIPO TANQUE MODELO 2017 NU

MERO DE SERIE 3R9T403A1HC173073

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0113

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0115

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0115

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019

NUMERO DE SERIE 3T9CA4234KM037992

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0115

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0117

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0117

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019

NUMERO DE SERIE 3T9CA4236KM037993

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0117

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0119

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0119

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019

NUMERO DE SERIE 3T9CA4239KM037048

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0119

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0121

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0121

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 20

19 NUMERO DE SERIE 3T9CA4230KM037083

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0121

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0123

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0123

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 20

19 NUMERO DE SERIE 3T9CA4239KM037082

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0123

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0125

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0125

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 20

19 NUMERO DE SERIE 3T9CA4237KM037081

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0125

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0127

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0127

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 20

19 NUMERO DE SERIE 3T9CA4231KM037108

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0127

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0129

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0129

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 20

19 NUMERO DE SERIE 3T9CA4233KM037109

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0129

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0131

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0131

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 20

19 NUMERO DE SERIE 3T9CA423XKM037110

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0131

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0133

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0133

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 20

19 NUMERO DE SERIE 3T9CA4231KM037111

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0133

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0135

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0135

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 20

19 NUMERO DE SERIE 3T9CA4238KM037090

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0135

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0137

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0137

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 20

19 NUMERO DE SERIE 3T9CA4231KM037089

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0137

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0139

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0139

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 20

19 NUMERO DE SERIE 3T9CA423XKM037088

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0139

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0141

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0141

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA EL MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 20

19 NUMERO DE SERIE 3T9CA4232KM037084

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0141

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0143

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0143

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

MARCA MEXICANO TIPO TANQUE MODELO 2019

NUMERO DE SERIE 3T9CA4233KM037045

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0143

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0145

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0145

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA ORTEGA 2019 SERIE 3A39FCB2

22J1G0AFEB

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0145

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	256,511.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0146

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0146

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA ORTEGA 2019 SERIE 3A26FCB2

17J1G0AFEB

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0146

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	256,511.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0147

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0147

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA EL MEXICANO 2019 SERIE 3T9

TE100XKM037104

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0147

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	461,000.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0148

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0148

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA ROKU 2017 SERIE ROKUS 5004

4

149

T488560069609TANQUE MARCA ORTEGA 2019 SERIE 3A38FCB2

21J1G0AFEB

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0148

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	159,826.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0149

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0149

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	256,511.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0150

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0150

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA ORTEGA 2019 SERIE 3A94FCB2

14I2G0AFEB

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0150

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	256,511.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0151

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0151

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA ROKUS 2017 SERIE ROKUS 500

3

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0151

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	159,826.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0152

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0152

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA SEMAPE 2018 SERIE 3A9TENPS

0JJ270014

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0152

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	202,079.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0153

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0153

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA SEMAPE 2019 SERIE 3A9TENPS

2JJ270015

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0153

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	202,079.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0154

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0154

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA ORTEGA 2018 SERIE 3A54FCB1

99I2G0AFEB

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0154

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	220,450.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0155

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0155

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA ORTEGA 2918 SERIE 3A14FCB2

12I2G0AFEB

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0155

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	256,511.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0156

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0156

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA ORTEGA 2019 SEIRE 3A04FCB2

19J1G0AFEB

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0156

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	256,511.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0157

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0157

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA ORTEGA 2019 SERIE 3A45FCB2

23J1G0AFEB

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0157

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	256,511.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0158

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0158

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA ORTEGA 2019 SEIRE 3A01FCB2

26J1G0AFEB

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0158

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	238,140.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0159

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0159

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA ORTEGA 2019 SERIE 3A07FCB2

32J1G0AFEB

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0159

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	238,140.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0160

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0160

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA EL MEXICANO 2019 SERIE 3T9

TE2003KM037094

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0160

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	518,000.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0161

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0161

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA ROKUS 2018 SERIE ROKUS 500

8

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0161

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	159,826.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0162

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0162

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA ORTEGA 2018 SERIE 3A92FCB2

13I2G0AFEB

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0162

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	256,511.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0163

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0163

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA ORTEGA 2019 SERIE 3A04FCB2

29J1G0AFEB

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0163

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	238,140.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0164

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0164

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA ORTEGA 2019 SERIE 3A08FCB2

33J1G0AFEB

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0164

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	238,140.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0165

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0165

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA EL MEXICANO 2019 SERIE 3T9

TE2005KM037095

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0165

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	518,000.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0166

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0166

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA ORTEGA 2019 SERIE 3A06FCB2

31J1G0AFEB

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0166

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	238,140.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0167

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0167

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA EL MEXICANO 2019 SERIE 3T9

TE2009KM037097

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0167

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	518,000.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0168

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0168

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA EL MEXICANO 2019 SERIE 3T9

TE2007KM037096

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0168

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	518,000.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0169

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0169

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA EL MEXICANO 2019 SERIE 3T9

TE2000KM037098

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0169

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	518,000.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0170

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0170

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA EL MEXICANO 2019 3T9TE200X

KM037092

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0170

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	518,000.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0171

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0171

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA ORTEGA 2018 SERIE 3A52FCB1

98I2G0AFEB

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0171

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	220,450.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0172

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0172

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA EL MEXICANO 2019 SERIE 3T9

TE2002KM037099

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0172

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	518,000.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0173

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0173

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA EL MEXICANO 2019 SERIE 3T9

TE2001KM037093

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0173

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	518,000.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0174

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0174

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA ROKUS 2018 SERIE ROKUS 500

9

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0174

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	159,826.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0175

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0175

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA ORTEGA 2019 SERIE 3A02FCB2

27J1G0AFEB

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0175

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	238,140.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0176

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0176

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA EL MEXICANO 2019 SERIE 3T9

TE2008KM037091

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0176

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	518,000.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0177

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0177

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA ORTEGA 2019 SERIE 3A03FCB2

28J1G0AFEB

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0177

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	256,511.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0178

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0178

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA ORTEGA 2019 SERIE 3A05FCB2

30J1G0AFEB

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0178

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	238,140.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0179

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0179

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA ORTEGA 2018 SERIE 3A50FCB1

97I2G0AFEB

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0179

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	220,450.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0180

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0180

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA ORTEGA 2018 SERIE 3A53FCB1

96I2G0AFEB

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0180

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	220,450.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0181

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0181

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA ORTEGA 2018 SERIE 3A97FCB0

18H1G0AFNB

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0181

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	170,863.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0182

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0182

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA ORTEGA 2019 SERIE 3A37FCB2

20J1G0AFEB

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0182

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	256,511.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0183

D E S C R I P C I Ó N

T208 CONDICION ESPECIAL (DEDUCIBLE NOCTURNO).

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES PARA CAMIONES EN LAS COBERTURAS DE DA&OS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA&OS A TERCEROS, EN CASO DE QUE LA UNIDAD ASEGURADA EN LA POLIZA A LA QUE SE AGREGA EL PRESENTE TEXTO, SUFRA UN SINIESTRO DENTRO DE UN HORARIO LOCAL COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 P.M. Y LAS 5:00 A.M., SE ELIMINARA EL COBRO DEL DOBLE DEDUCIBLE NOCTURNO, APLICANDO UNICAMENTE EL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE POLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA AFECTADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

T232 COBERTURA ASISTENCIA VIAL QUALITAS PLUS.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO APLICABLES A PICK UPS DE CARGA Y CAMIONES DE CARGA, ESPECIFICAMENTE EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN CASO DE QUE ESTE ENDOSO SEA ANEXADO A LA POLIZA DE SEGURO, EN LOS BENEFICIOS DE AUXILIO VIALY ENVIO Y PAGO DE GRUA, SE AMPARA EL SIGUIENTE NUMERO DE EVENTOS, EN SUSTITUCION, NO EN ADICION, DEL NUMERO DE EVENTOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO RESPECTIVO:

5 EVENTOS PARA CUBRIR ENVIO DE GASOLINA O DIESEL (ESTEBENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).

5 EVENTOS PARA NEUMATICO PONCHADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ACUMULADOR DESCARGADO (ESTE BENEFICIO OPERA UNICAMENTE PARA CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA KM CERO (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHICULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
5 EVENTOS PARA ENVIO Y PAGO DE GRUA ASISTENCIA EN VIAJES (ESTE BENEFICIO OPERA PARA VEHCULOS DE CARGA HASTA 18 TONELADAS, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS RABON, TANDEM, THORTON Y TRACTOCAMIONES).
CON RESPECTO A LOS MONTOS INDICADOS EN EL BENEFICIO DEENVIO Y PAGO DE GRUA, DEL APARTADO ASISTENCIA EN VIAJES, ESTOS QUEDAN CONTRATADOS BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:
A) CAMIONES DE HASTA 3.5 TONELADAS $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.
B) CAMIONES DE MAS DE 3.5 TONELADAS Y HASTA TRACTOCAMIONES $13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DELDIA 4 DE FEBRERO DE 2022, CON EL NUMERO CNSF S0046 0056 2022/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONES DE CARGA DE MAS DE 2 1/2 TONELADAS; Y A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL NUMERO DE REGISTRO CNSF S0046 0476 2015/CONDUSEF G 01382 002, PARA EL PRODUCTO DE CAMIONETAS DE CARGA HASTA 2 1/2 TONELADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0183

D E S C R I P C I Ó N

T488 RC PARA REMOLQUE.

ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA EN LA POLIZA 560069609 SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION:

TANQUE MARCA ORTEGA 2019 SERIE 3A20FCB2

18J1G0AFEB

SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUETRE ENGANCHADO AL TRACTOCAMION ASEGURADO.
EN CASO DE QUE EL TRACTOCAMION AMPARADO EN LA POLIZA ALA CUAL SE ANEXA ESTE ENDOSO CUENTE CON LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA ESTA TAMBIEN SE HACE EXTENSIVA AL REMOLQUE INDICADO EN ESTE ENDOSO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.
FECHA DE ELABORACION DE ESTE TEXTO: 02 DE DICIEMBRE DE2022.
ESTE ENDOSO EN NINGUN CASO TENDRA EFECTOS RETROACTIVOS A SU FECHA DE ELABORACION.

A D A P T A C I O N
==========

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
0560069609	000000	0183

D E S C R I P C I Ó N

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
TANQUE	256,511.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día